



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



ESCUELA DE POSGRADO

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al **BORRADOR DE TESIS** cuyo título es:

“POLÍTICA DE CONFINAMIENTO SANITARIO POR COVID-19 Y LA MOROSIDAD DE LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA”- AGENCIA ICA, AÑO 2020”

Presentado por:

CUSIHUALLPA BELLIDO ALFREDO

De la **MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN CIVIL Y COMERCIAL**.


Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 1%.

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 11 de abril de 2024

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO



Dr. LUIS ALBERTO PECHO TATAJE
Director (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
ESCUELA POSGRADO
MAESTRIA EN DERECHO
MENCION: CIVIL Y COMERCIAL**



TESIS

“Política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Huamanga”- agencia Ica, año 2020”

Línea de Investigación:

Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y Ambientales

AUTOR:

ALFREDO CUSIHUALLPA BELLIDO

PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

ASESOR:

Dra. ROSALINA TRAVEZAN MOREYRA

ICA - PERÚ

2024

Dedicatoria

A mis hijos: Dorian, Glenda, Sophia y a mi esposa Diana. Mi gratitud por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

En primera instancia a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga por todo el conocimiento impartido, así como mi agradeciendo a la Coop. De Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga por la apertura en el proceso de la presente investigación, además agradezco al Dr. Raúl Paredes Morales Por su apoyo incondicional y experiencia profesional que contribuyó en este trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Portada	1
Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Índice de contenidos	4
Índice de tablas	5
Índice de figuras.....	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
CUERPO DE INFORME FINAL.....	9
II. ESTRATEGIAS METODOLÓGICA	30
2.1. Tipo de investigación	30
2.2. Nivel de investigación.....	30
2.3. Método de investigación.....	31
2.4. Diseño de investigación	31
III. RESULTADOS	34
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	51
VI. RECOMENDACIONES.....	52
VII. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	54
VIII. ANEXOS	60

Índice de tablas

Tabla 1: Resultados descriptivos de la variable “Política de confinamiento sanitario”	. 34
Tabla 2: Resultados descriptivos de la dimensión “Medidas de salud” 35
Tabla 3: Resultados descriptivos de la dimensión “Medidas económicas” 36
Tabla 4: Resultados descriptivos de la dimensión “Medidas laborales” 37
Tabla 5: Resultados descriptivos de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias” 38
Tabla 6: Resultados descriptivos de la dimensión “Identificación de riesgo” 39
Tabla 7: Resultados descriptivos de la dimensión “Aplicación de las estrategias de cobranza” 40
Tabla 8: Grado de correlación entre la variable política de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias 41
Tabla 9: Grado de correlación entre la dimensión medidas de salud de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias 42
Tabla 10: Grado de correlación entre la dimensión medidas económicas de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias 43
Tabla 11: Grado de correlación entre la dimensión medidas laborales de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias 44

Índice de figuras

Figura 1: Dimensiones de la variable 1	20
Figura 2: Dimensiones de la variable 2	24
Figura 3: Resultados descriptivos de la variable “Política de confinamiento sanitario”	34
Figura 4: Resultados descriptivos de la dimensión “Medidas de salud”	35
Figura 5: Resultados descriptivos de la dimensión “Medidas económicas”	36
Figura 6: Resultados descriptivos de la dimensión “Medidas laborales”	37
Figura 7: Resultados descriptivos de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias”	38
Figura 8: Resultados descriptivos de la dimensión “Identificación de riesgo”	39
Figura 9: Resultados descriptivos de la dimensión “Aplicación de las estrategias de cobranza”	40

RESUMEN

Objetivo: Determinar la relación entre la política de confinamiento sanitario implementada durante la pandemia de COVID-19 en Perú en 2020 y la morosidad en las obligaciones crediticias de los socios de una cooperativa de ahorro y crédito. **Metodología:** Investigación cuantitativa correlacional con una muestra de 300 socios de la cooperativa, a quienes se aplicó un cuestionario para cada variable. **Resultados:** Se encontró una correlación positiva muy fuerte ($r=0.803$) y altamente significativa ($p<0.01$) entre la política de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias. El 50.33% de los socios ubicó a la política de confinamiento en un nivel medio de impacto. Respecto a la morosidad crediticia, el 45% reportó un nivel medio de morosidad en sus obligaciones financieras debido a las medidas implementadas. **Conclusión:** Las severas disposiciones de confinamiento afectaron la actividad económica, incrementando los niveles de morosidad e incumplimiento de pago de obligaciones crediticias previamente adquiridas por los socios de la cooperativa financiera.

Palabras clave: Confinamiento sanitario, morosidad crediticia, COVID-19, restricciones de movilidad, medidas económicas.

ABSTRACT

Objective: To determine the relationship between the sanitary containment policy implemented during the COVID-19 pandemic in Peru in 2020 and delinquency in credit obligations of members of a savings and credit cooperative.

Methodology: Quantitative correlational research with a sample of 300 credit union members, to whom a questionnaire was administered for each variable.

Results: A very strong positive correlation ($r=0.803$) and highly significant ($p<0.01$) was found between the policy of sanitary confinement and the delinquency of credit obligations. 50.33% of the partners placed the containment policy at a medium level of impact. Regarding credit delinquency, 45% reported a medium level of delinquency in their financial obligations due to the measures implemented. **Conclusion:** The severe containment provisions affected economic activity, increasing the levels of delinquency and non-payment of credit obligations previously acquired by members of the financial cooperative.

Keywords: Sanitary confinement, credit default, COVID-19, mobility restrictions, economic measures.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis económica, laboral y sanitaria desatada a raíz de las políticas de confinamiento establecidas por el gobierno para controlar la propagación del Covid-19 a resultado en un aumento en el incumplimiento de obligaciones de pago a favor de las entidades financieras. El gobierno intervino con medidas como la reprogramación de plazos de pagos, congelamiento de cuotas y disminución de tasas de interés. Sin embargo, con la prolongación de la cuarentena en el estado de emergencia, el índice de morosidad por incumplimiento en la cadena de pago continuó incrementándose, generando demandas de procesos únicos de ejecución y procesos de ejecución de garantías por parte de las entidades financieras.

Este estudio tiene como objetivo principal determinar la relación de las políticas impuestas durante la pandemia con la morosidad de las obligaciones crediticias. Es relevante en el contexto de la defensa de la economía familiar y de pequeños empresarios o emprendedores que, por razones ajenas a su voluntad, se encuentran sobre endeudados y enfrentan demandas de ejecución.

Para lograr los objetivos y la propuesta del estudio, se aplicará una encuesta a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Huamanga" - agencia Ica. Los datos obtenidos permitirán explicar el papel que desempeña el COVID-19 en el incumplimiento de la cadena de pago y su naturaleza como fundamento de fuerza mayor o caso fortuito.

El estudio estará organizado de la siguiente manera: el primer capítulo abordará el problema de estudio, fundamentándose en la problemática que motiva la investigación. A partir de ello, se formulará la interrogante a resolver y se destacará la importancia del desarrollo del estudio. En el segundo capítulo, se abordarán estudios previos vinculados a ambas variables, para luego dar paso al marco teórico y conceptual. En el tercer apartado se establecerán las hipótesis y variables a estudiar. En relación con lo mencionado, se establecerán los objetivos específicos. En el quinto punto se describirán cada uno de los fundamentos metodológicos del estudio. Finalmente, se detallarán las fuentes de información, el cronograma, el presupuesto y los anexos de estudio.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En una economía de mercado, la entidad del crédito a las personas es de enorme significado, por ello, la magnitud de los recursos propios que integran los recursos de la entidad al principio de la actividad empresarial es muy limitada; por ende, muchas entidades se ven compelidas a obtener recursos prestados al momento de llevar a cabo operaciones comerciales, es decir, la accesibilidad de recursos crediticios para los emprendedores es una de las prioridades de la economía (Skvortsova et al., 2020).

En el ámbito internacional, el nivel de financiamiento a entidades empresariales en la Federación Rusa es muy reducido, donde las razones de la situación actual radican en la escasez de prestatarios confiables, el incumplimiento por parte del receptor del crédito de las condiciones establecidas, la ausencia de garantías para los préstamos, la falta de transparencia de la actividad empresarial y otros factores, donde la oferta limitada de recursos crediticios para las entidades empresariales en la Federación Rusa y la carencia de un mercado competitivo de servicios de préstamo contribuyen a mantener unos tipos de interés elevados (Grima et al., 2020).

Debido al altísimo tipo de interés, los emprendedores a menudo no pueden reembolsar el financiamiento, por ello, el inconveniente del incumplimiento de los financiamientos es especialmente serio en un periodo en que la economía rusa está enfrentando la implementación de medidas para combatir una nueva infección por coronavirus (Khan et al., 2021). Asimismo, muchas instituciones no pudieron operar debido a la instauración de prohibiciones y restricciones, lo que impactó directamente en su solvencia y en los pagos de los financiamientos obtenidos previamente. Esto genera problemas como el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de financiamiento.

En esa línea, Rachma y Malikhatun (2023) señalan que en Indonesia se evidenciaron numerosos impactos derivados de la pandemia de COVID-19 que han surgido en dicho país y en todo el mundo, especialmente en el ámbito

económico; también han afectado el desarrollo de los acuerdos de financiamiento en Indonesia. A lo largo de la fase pandémica de COVID-19, numerosas personas manifestaron dificultades para cumplir con sus compromisos debido al desempeño de los contratos de financiamiento que los comprometían. Esto resulta de la implementación de una política gubernamental que limita la movilidad, generando una reducción de los ingresos de las personas, lo que se convierte en la base de impedimentos o quiebras crediticias.

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (2020) señalan que las instituciones financieras en una situación de pandemia desempeñan un papel crucial en el respaldo del desarrollo económico y las estrategias gubernamentales frente al COVID-19, es decir, estas estrategias abarcan la implementación de moratorias de pago, adaptabilidad en el manejo de los préstamos impagos, la liberación de reservas de capital y la provisión de directrices sobre cómo afrontar la regulación prudencial durante el periodo denominado COVID-19.

A partir de lo indicado, Bitar y Tarazi (2022) indican que las naciones del norte de Europa, junto con las instituciones bancarias del Reino Unido y los Estados Unidos están considerablemente capitalizadas, por lo tanto, durante la pandemia pudieron posponer el reembolso de préstamos con el objetivo de proporcionar estabilidad a las familias; sin embargo, en el caso de los Estados Unidos y el Reino Unido no ofrecieron facilidades de pago a largo plazo sino a corto plazo debido a que la provisión de sus recursos fue inferior a la de los países mencionados anteriormente.

En relación con lo expuesto, las Naciones Unidas (2020) afirman que para enfrentar los desafíos de endeudamiento ocasionados por el virus en los países en desarrollo, se deben adoptar un enfoque en tres etapas: (a) una pausa en los pagos de la deuda para brindar alivio inmediato a todos los países que lo necesiten; (b) ofrecer un alivio adicional y específico de la deuda a los países que requieran respaldo más allá de una suspensión temporal del servicio de la deuda, y (c) abordar los problemas de estructuras de la composición de la deuda global para prevenir que los incumplimientos generen crisis financieras y económicas prolongadas en el futuro (Economic and Social Commission for Asia and the Pacific [ESCAP], 2022).

En el entorno nacional, previo a la extensión del Covid-19, la cartera de préstamos experimentaba un desarrollo robusto, es decir, los financiamientos directos mostraban incrementos con tasas de 12 meses del 6 % y 9 %, existían alrededor de 2 500 millones de reservas bancarias que sobaban a la normativa base (Instituto Peruano de Economía [IPE], 2020). Además, las instituciones de dinero habían acrecentado su compendio de recursos disponibles para hacer frente a eventuales pérdidas (Fernández, 2020).

En ese sentido, la Superintendencia de Banca, Seguro y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS, 2023) llevó a cabo una reprogramación de operaciones de préstamos, la cual estableció que las entidades financieras tenían la facultad para ajustar las condiciones desfavorables de las diversas modalidades de préstamos sin que este cambio constituyera una refinanciación, siempre y cuando el tiempo de pago de los mencionados préstamos no se extendiera por más de 6 meses, y que a la fecha del aislamiento los peruanos se encontraran al día de sus responsabilidades crediticias.

En el entorno local, el actual estudio se centró en la política de confinamiento sanitario implementada en respuesta a la crisis pandémica, ha ocasionado un escenario económico desafiante, especialmente en lo que respecta a la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Huamanga" en su agencia de Ica durante el año 2020. Este contexto plantea interrogantes sobre cómo las medidas de confinamiento han impactado directamente en la capacidad de cada uno de los clientes para cubrir cada uno de sus compromisos financieros, así como en las estrategias y políticas que la cooperativa podría implementar para mitigar los efectos adversos en la salud financiera de sus miembros y, por ende, en la estabilidad de la entidad cooperativa.

Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Ventosa-Santaularia et al. (2023) identificaron como las medidas políticas contribuyeron a atenuar el efecto de la recesión económica sobre el crédito y los préstamos morosos. Para ello, se consideró un paradigma denominado cuantitativo y un diseño que radicó en la no manipulación de los datos (no

experimental). Los hallazgos evidencian que la actividad económica, los casos pandémicos y las reestructuraciones de préstamos fueron los únicos factores determinantes significativos que tuvieron un impacto desfavorable en el incremento de los préstamos impagos. Esto sugiere que, durante la crisis, las suspensiones temporales en los pagos de préstamos contribuyeron a disminuir el aumento de los préstamos impagos. En consecuencia, las evaluaciones resultantes demuestran que las políticas implementadas redujeron de manera considerable el efecto negativo de la crisis sobre el crédito bancario y la morosidad, y que las medidas responsables de esta atenuación fueron en gran medida de carácter regulatorio y no monetario.

Castro et al. (2022) examinaron la influencia de los diversos elementos macro y microeconómicos en la probabilidad de incremento del índice de incumplimiento de pagos de la banca en México. En esa línea, mediante el uso de una regresión se hallaron datos, además los autores tuvieron en consideración un paradigma cuantitativo de alcance denominado explicativo. De igual manera, en medio de la pandemia, se observó un alza en la falta de empleo, afectando la capacidad adquisitiva de cada uno de los grupos familiares y elevando el riesgo de insolvencia bancaria debido al potencial aumento en los impagos. Esto pudo haber generado una disminución adicional en la demanda agregada; no obstante, los programas de asistencia al deudor evitaron un incremento en el índice de morosidad bancaria. En resumen, los investigadores identificaron tasas correctas que superen el 80%, y solamente el desempleo tiene influencia en la probabilidad de aumentar el índice de morosidad.

Metamarrón y Moulton (2022) analizaron los datos crediticios de las personas que son adultas mayores antes y después del COVID en el país de EE. UU. En este sentido, los indagadores usaron un paradigma cuantitativo de alcance descriptivo y se tuvo en cuenta una participación de 6.73 millones de individuos de 62 años a más. Respecto a la información hallada, se señala que los individuos analizados reportaron haber liquidado sus obligaciones financieras en los primeros 12 meses de la pandemia en comparación con el año previo, y esto se atribuye a que el gobierno proporcionó una compensación de 1200 dólares por adulto. En síntesis, se destaca una disparidad notable; es decir, los adultos de mayor poder adquisitivo experimentaron las mayores disminuciones,

mientras que los adultos con ingresos más reducidos registraron un aumento en la deuda total.

Alvarez-Paccha et al. (2022) exploraron la influencia de la educación financiera en las decisiones crediticias de los miembros de una institución crediticia. La recopilación de datos se generó mediante la ejecución de un cuestionario, el cual fue desarrollado por 230 clientes, y se adoptó un paradigma cuantitativo de alcance correlativo. En esa línea, los hallazgos fundamentales señalan una influencia considerable entre las variables seleccionadas. Además, se infería que la educación financiera y la capacidad de endeudamiento poseían una correlación de magnitud moderada; sin embargo, su relación resultó no ser muy tenue. En última instancia, se demuestra que existe una conexión e influencia sustancial del conocimiento financiero en las decisiones crediticias de cada uno de los socios.

Czech y Puszer (2021) evaluaron el impacto de la pandemia en el COVID-19 en el mercado de crédito al consumo en 4 países del grupo denominado Visegrado. Partiendo de esa finalidad, se consideró diferentes métodos estadísticos como regresiones lineales y series de tiempo, además, se empleó el paradigma cuantitativo y de alcance llamado explicativo. En cuanto a los datos hallados. Se muestra que la crisis pandémica ha establecido cada uno de los niveles de endeudamiento de los jefes de hogar y no es indiferente a las decisiones de los hogares en relación a la contratación de préstamos al consumo. Finalmente, los investigadores concluyeron que la crisis pandémica sí tuvo incidencia en el consumo crediticio de los pobladores de cada uno de los países de República Checa, Eslovaquia, Polonia y Hungría.

Antecedentes Nacionales

Godoy (2023) estableció la conexión de las estrategias de cobranza y la morosidad de los clientes de una entidad financiera. A partir de ello, el autor consideró oportuno hacer uso del paradigma cuantitativo, y se consideró dos niveles de estudio (descriptivo, correlacional) de diseño que no demanda ningún tipo de modificación (no experimental), además, se consideró una muestra de 100 colaboradores para responder un formulario. En esa dirección, se descubrió que existe una conexión considerable entre los constructos relacionados

(estrategias de cobranza y la morosidad). En conclusión, para que la organización alcance resultados óptimos, se requiere modificar cada una de las áreas operativas, es decir, se deben adaptar a la nueva realidad después de un espacio pandémico, y llevar a cabo innovaciones graduales en las estrategias de cobro.

Ancalle (2023) identificó los elementos de riesgo que inciden en la morosidad ante la pandemia en una entidad crediticia. Para ello, la investigadora adoptó un paradigma cuantitativo, de naturaleza básica y de diseño no experimental, asimismo, se incluyó a 30 asesores crediticios a quienes se les administró un cuestionario. Los datos hallados señalaron que el PBI y el desempleo posicionado como factores macros de riesgo crediticio, afectan la morosidad; mientras que la eficacia y el flujo de crédito en la gestión del riesgo, tienen impacto en la morosidad. En síntesis, se ha establecido que tanto los elementos macroeconómicos, como la tasa de desocupación y el PBI, y la eficacia en la gestión del riesgo crediticio, influyen en la morosidad teniendo en cuenta un ambiente pandémico.

Lama (2023) determinó la incidencia de la cartera de morosidad en los resultados financieros de cajas rurales durante el periodo 2016 – 2020. En consecuencia, se empleó un estudio correlacional, de paradigma cuantitativo de diseño no correlacional. Los datos recopilados revelaron que, hacia el cierre del año 2020, los indicadores del compendio de personas morosas y la cartera en alto riesgo alcanzaron el 8.46% y el 11.23%, respectivamente. Además, durante todo el año 2020, debido al estado de suspensión de actividades, el sistema financiero en su totalidad sufrió diferentes impactos, dando como resultado una pérdida para el Sistema de Cajas Rurales en diciembre de 2020. A partir de estos datos, se observa que la cartera morosa tiene un impacto negativo en los resultados económicos.

Dorado (2022) efectuó un estudio que se fundamentó en evaluar si al comienzo de la pandemia y la variedad en el número de deudores generó efectos en los montos de los créditos vigentes y la cartera de los créditos de consumo. A partir de ello, se consideró un paradigma denominado cuantitativo, así como el uso de dos alcances (descriptivo y explicativo) y el empleo de un diseño que garantizó la no modificación del contexto de las variables abordadas (no

experimental). Referente a los datos hallados, se muestra que ante el incremento de la desocupación a raíz del inicio de la pandemia conllevó que numerosos deudores tomarán elecciones, tales como abonar a deudas o reservar recursos para sufragar los servicios esenciales; en consecuencia, la cancelación de deudas no ocupó el lugar prioritario para los deudores. Finalmente, el autor concluyó que las reorganizaciones de préstamos de la cartera en curso ante el comienzo del COVID-19 impidieron el incremento de las reservas bancarias; no obstante, la repercusión de estas reorganizaciones varió en cada entidad bancaria, generando un aumento en la cartera en mora.

Periche-Delgado et al. (2020) describieron el avance de la morosidad frente al confinamiento del 2020 en la Caja Rural denominada Raíz. En ese sentido, los autores investigativos emplearon un paradigma cuantitativo de nivel descriptivo y la participación estuvo conformada por 44 entidades de la agencia. Considerando lo expuesto anteriormente, los datos desvelaron que la entidad, durante el lapso de 4 años (2016 al 2020), experimentó un incremento en la falta de pago, resultado de factores externos e internos, siendo el más relevante la crisis del 2020. Por ende, se infiere que el alza en la falta de pago durante el periodo examinado estuvo condicionada por el incumplimiento en las obligaciones crediticias en los primeros 30 y 60 días, motivado por la escasez de recursos y/o problemas circunstanciales por parte de los socios, y en la actualidad, por la pandemia que ha influido de manera negativa en la situación económica de la gran parte de los ciudadanos peruanos.

Bases teóricas de las variables

Política de confinamiento sanitario

La enfermedad ocasionada por el virus denominado COVID-19, se constituye una afección infecciosa que impacta el sistema respiratorio y es provocada por el virus de la corona recientemente identificado, siendo COVID-19 clasificado como una pandemia. La disposición gubernamental emitida para hacer frente a esta situación es el Distanciamiento Social, una medida diseñada para disminuir o prevenir la propagación del virus (Huang et al., 2020). En este contexto, la teoría del Modelo de Creencias de Salud postula que los

determinantes de la salud de un individuo incluyen la vulnerabilidad, la gravedad, los beneficios, las creencias, las barreras y los indicios (Handayani et al., 2021).

Definiciones

La gestión pública se comprende como aquello que el gobierno elige llevar a cabo o abstenerse de hacer, de igual manera, se interpreta como cualquier línea de acción vinculada con la elección de metas, la definición de valores y la asignación de recursos. Además, los creadores de políticas establecen objetivos y programas, poniendo en marcha los planes diseñados. Dado que el COVID-19 ha sido catalogado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los gobiernos de todo el mundo están proponiendo distintas respuestas estratégicas para disminuir el impacto de esta crisis de salud en sus naciones (Antwi-Boasiako et al., 2020).

Debido al impacto considerable de la pandemia en todas las áreas de la gobernanza, los gobiernos tienen la responsabilidad de implementar medidas rápidas para atenuar las repercusiones. Además, a diferencia de las políticas proactivas, una política reactiva es esencial para abordar las decisiones en materia de salud y medioambiente. Se argumenta que, con las respuestas estratégicas en tiempos de crisis como esta, las soluciones potenciales se formalizan mediante directrices de programas, la creación de iniciativas especiales, la formulación de nueva legislación y la modificación de las leyes existentes (Torjman, 2005, citado en Antwi-Boasiako et al., 2020).

Hale y Cols (2020) han afirmado que las respuestas gubernamentales son multifacéticas, contextualizadas y segmentadas, ya que están motivadas por diversas fuerzas con repercusiones en el medioambiente, salud, economía y lo social; es por ello, que la rápida propagación del COVID-19 ha generado una amplia variedad de acciones por parte de los gobiernos, como restricciones de viaje, cierre de escuelas, prohibiciones de reuniones públicas, rastreo de contactos, provisión de asistencia social, mejoras en las instalaciones de salud y paquetes de estímulo para empresas y particulares, entre otras medidas; además, estas intervenciones o respuestas se implementan con el propósito de limitar la propagación del virus, gestionar el impacto económico del mismo y mejorar los sistemas de salud existentes.

En esa línea, la perspectiva convencional de la política pública la concibe abarcando tanto las elecciones como las no elecciones de los gobiernos, es así como la manifestación de los valores y prioridades de la sociedad, las políticas públicas pueden adoptar una forma tradicional, como reglamentos, leyes, ordenanzas locales, órdenes ejecutivas y decisiones judiciales (entre otras). También pueden adoptar la forma de decisiones regulares en el terreno por parte de funcionarios de primera línea; es decir, estas manifestaciones reflejan prioridades de una sociedad y, a su vez, dan forma a la sociedad (Weible et al., 2020).

En esa secuencia, según Weible et al. (2020) señalan que las rutas para el cambio de políticas durante la COVID-19 abarcan:

- Aprendizaje, ejemplificado por la transición de la mitigación (cierres parciales) a la supresión (bloqueos estrictos) tras la evaluación de las consecuencias de infección y mortalidad del primero.
- Acuerdo negociado, evidenciado en la aprobación de paquetes de estímulo a nivel global.
- Difusión y transferencia de ideas entre gobiernos, donde muchos extraen lecciones de las pruebas generalizadas en los países que enfrentaron la pandemia en sus etapas iniciales.

Por otra parte, las elecciones políticas también están condicionadas por factores contextuales, que abarcan elementos institucionales (como estructuras constitucionales y legales), realidades económicas, inclinaciones culturales y modos políticos (entre otros); en última instancia, lo que impulsa todos estos ajustes es el impacto del propio COVID-19, que incide directamente en los sistemas de salud a nivel global, pero tiene repercusiones indirectas en otras esferas políticas, por ejemplo, al postergar reformas sociales, políticas ambientales y otras medidas consideradas no esenciales (Weible et al., 2020).

En relación con todas las elecciones políticas y su ejecución, se encuentran las mallas de políticas, comúnmente definidas como entidades que buscan ejercer influencia sobre las políticas, sus conexiones y los desenlaces asociados. Las mallas de políticas engloban partidos políticos, entidades gubernamentales, representantes electos, grupos de interés, organizaciones no

gubernamentales, instituciones académicas, colectivos de expertos y muchos otros actores. Estas entidades interactúan entre sí mediante diversos vínculos cruciales en la formulación de políticas, como intercambio de información y recursos, colaboración, confianza y relaciones entre aliados y adversarios (Hank et al., 2018).

Weible et al. (2020) consideran que la reacción de crisis mantienen una interrelación directa con:

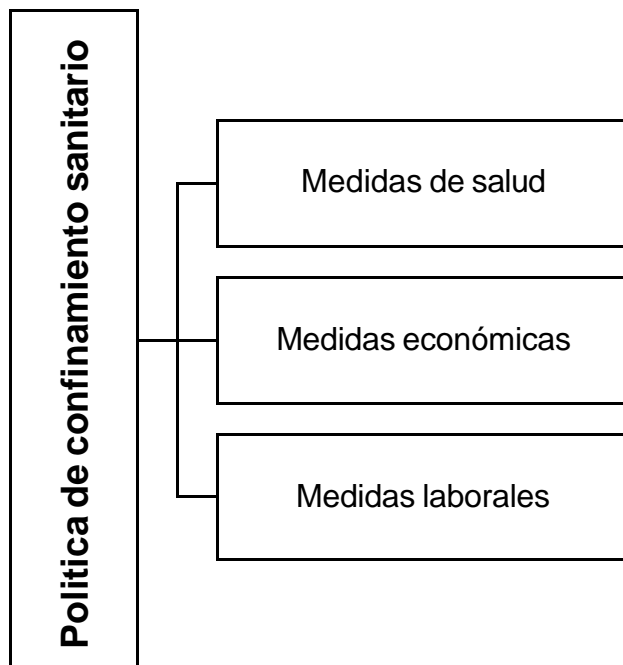
- Las decisiones gubernamentales, englobando el contenido de las políticas públicas adoptadas previamente y en el momento actual.
- Las dinámicas entre individuos, grupos, alianzas y conexiones en red.
- Las circunstancias contextuales, involucrando niveles de ingresos, interacciones a nivel local y resoluciones a nivel global.

Por otro lado, es crucial señalar que las estrategias durante la pandemia se adoptaron debido a diversas dificultades experimentadas por las entidades; por lo tanto, a continuación, se presentan los siguientes desafíos (Argoti et al., 2023):

- Desafíos de solidez: El confinamiento mandatorio ocasionó desafíos para mantener un flujo adecuado que garantizara la adquisición de compras de suministros, cumplimiento y pagos de las demandas empresariales a diferente plazo.
- Problemas para la obtención de financiamiento: La crisis que enfrentaron las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) complicó la adecuación de los requerimientos para acceder al respaldo financiero como una posibilidad para terminar airosos en este período. Además, hubo limitantes para los pagos en las fechas oportunas y cada uno de los proveedores y socios internos como externos.
- Dificultades en la protección y preservación del empleo: Se experimentaron muchos vacíos en los puestos de trabajo, suspensión de pagos de salarios, quiebras de empresas, implementación de nuevas reformas laborales y ajustes en las jornadas de trabajo.

Dimensiones

Figura 1 Dimensiones de la variable 1



Nota. Elaboración realizada a partir de la información proporcionada por el Gobierno del Perú.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2020), el conjunto de normativas para enfrentar el covid-19 parte del decreto de emergencia que suspende toda actividad en el territorio peruano con la finalidad de cuidar cada una de las vidas de los individuos. En este contexto, el Estado peruano estableció un conjunto de limitantes con el fin de mitigar los efectos en la salud, la economía y el ámbito social causados por el virus, lo que demandó un aislamiento social.

A partir de lo mencionado, el conjunto normativo durante la pandemia incluye diversos decretos que el Estado emitió para eliminar cualquier tipo de consecuencia en un entorno marcado por la incertidumbre. Es por ello que las normativas abarcan tres grandes grupos: normas relacionadas con el espacio de la salud, la economía y el ámbito laboral. Cada una de estas normas de los tres grandes bloques se considera como dimensiones para medir las políticas de confinamiento (Gobierno del Perú [Gob.pe], 2020).

Cabe destacar que la primera dimensión se fundamenta en la restricción de movilidad en el país y la suspensión de actividades; la segunda dimensión, por el contrario, está relacionada con las alternativas de pago en la crisis sanitaria y el acceso al crédito empresarial; finalmente, la tercera dimensión tiene vínculo con la disminución de la cantidad monetaria de las familias y la implementación del trabajo remoto (Gobierno del Perú [Gob.pe], 2020).

Morosidad de las obligaciones crediticias

Guo (2021) destaca que la teoría financiera tiene sus raíces en el pasado, donde gran parte del desarrollo de la economía de mercado se basaba en el modelo de desarrollo financiero sustantivo. En la era de las redes, el impacto en el modelo de desarrollo financiero impulsa la generación de la gobernanza financiera en red y promueve el proceso de gobernanza financiera hacia la dirección de la red. En el entorno de la economía de red, la industria, en su proceso de desarrollo, debe adaptar oportunamente el pensamiento sobre el desarrollo financiero para impulsar la dirección del desarrollo de las finanzas en red. El modelo de desarrollo financiero de la industria requiere que los departamentos gubernamentales desempeñen un papel de liderazgo.

Siguiendo el modelo de desarrollo de las finanzas en red, se debe fortalecer la implementación de la gobernanza financiera en red, proporcionar una plataforma sólida para el desarrollo industrial, fomentar el desarrollo continuo de la industria y expandir el futuro modelo del comercio industrial en China.

Por ejemplo, el gobierno debe llevar a cabo una gestión macroeconómica eficaz, guiándose por la tendencia de desarrollo del mercado financiero. Debe integrar esta tendencia con el modelo de desarrollo de la economía de mercado en red, utilizando las leyes y reglamentos como principios rectores. Debe fortalecer el impacto de la gobernanza de las leyes y reglamentos en la red y, posteriormente, mejorar el sistema de implementación de las leyes y reglamentos relevantes en la gobernanza financiera en red. Al mismo tiempo, considerando el modelo de gobernanza financiera en red y el modelo de desarrollo industrial pertinente, es esencial continuar investigando la teoría financiera, clarificando los modos de gobernanza financiera y de red. Esto

promoverá la actualización y transformación de la propia industria, consolidándose como una fuerza invencible en el desarrollo del mercado. Además, resalta la tendencia positiva del trabajo en la gobernanza del mercado financiero en red (Guo, 2021).

La segunda teoría del circuito monetario (TCM) plantea que, en cada ciclo de producción, se requieren nuevas obligaciones financieras para iniciar el flujo monetario; la liquidez proporcionada por los bancos a las empresas se destina a adquirir fuerza laboral, generando así actividad productiva; además, los salarios de los empleadores (masa salarial) se convierten en demanda de bienes y servicios, retornando a las organizaciones; estas, utilizan esos ingresos para saldar préstamos y así cubrir cada uno de sus intereses, extinguiendo así la obligación financiera. Además, surgen deudas intraempresariales que se fundamentan dentro del sector empresarial, es decir, entre empresarios y los individuos que se denominan rentistas, compensándose entre sí, ya que representan un activo para los prestamistas y un pasivo para los individuos denominados prestatarios (Levy & Bustamante, 2019).

Definiciones

De acuerdo con Luna et al. (2022) se destaca que el índice de morosidad se percibe como un elemento incontrolable, vinculado a fenómenos naturales catastróficos que afectan la actividad económica de una nación. En esa línea, esta asociación guarda estrecha relación con la contracción económica, ya que incide en la habilidad de las familias para ser eficientes con cada uno de los compromisos financieros; en otras palabras, la morosidad de una institución financiera, en relación con el grupo de su riesgo crediticio, conlleva la necesidad periódica de constituir importantes reservas para las operaciones de crédito que están en situación de incumplimiento; asimismo, es crucial señalar que la morosidad se ve afectada por perturbaciones en la calidad de la cartera y el desempleo; a medida que disminuye la disponibilidad de ingresos familiares debido al aumento del desempleo, se reducen los recursos para hacer frente a las obligaciones financieras.

La conceptualización de mora o morosidad opera como una categoría específica que busca regular y normar los procesos de endeudamiento

monetario (Hadas, 2018). En este contexto, Periche-Delgado et al. (2020) señalan que el retraso en los pagos, o más conocida como morosidad, ha emergido como un factor crucial para el ambiente financiero, ya que está vinculada con la capacidad de respuesta que tengan los clientes con sus pagos pendientes, y sus consecuencias que generan una reducción en la liquidez e ingresos de la entidad prestataria. En resumen, las microfinancieras son las más impactadas, dado que se enfrentan a un elevado riesgo crediticio debido a su práctica de otorgar créditos a cualquier entidad.

En colación de lo mencionado anteriormente, el índice de morosidad evalúa qué parte del compendio de dinero prestado se halla en situación de mora, es decir, que cuanto menor sea la proporción, mejor será la situación, y su incremento podría estar vinculado a los efectos de una recesión económica. Esto se debe a que los bancos que presenten elevadas manifestaciones a los distintos créditos que se posicionan como procíclicos que tienden a experimentar un deterioro considerable en la eficiencia de sus carteras crediticias durante períodos de recesión económica (Messai y Jouini, 2013, citado en Periche-Delgado et al., 2020).

Finalmente, Nieto (2021) sostiene que la morosidad puede dar lugar a una rotación retardada del compendio de préstamos y la incapacidad de cubrir cada uno de los gastos debido a la reducción del flujo de caja; además, la morosidad surge en momentos de menor crecimiento económico, aumento de las tasas de interés y mayor aversión a la pérdida; por lo tanto, a medida que aumenta la duración del crédito, también lo hace la probabilidad de enfrentar el riesgo de impago: asimismo, a lo largo del tiempo, las empresas mantienen constante su nivel de endeudamiento debido a su funcionamiento, lo que genera un ambiente riesgoso debido a la falta de recolección oportuna de la cartera (Toro et al., 2018).

Por otro lado, ante la presencia de morosidad, surgen los procesos de cobranza, los cuales están estrechamente relacionados; es por eso que Gonzales et al. (2019) señalan que la secuencia de cobranza comprende acciones destinadas a obtener una deuda sin comprometer la capacidad adquisitiva del cliente; en este sentido, es crucial llevar a cabo acciones con cuidado, evitando medidas radicales que puedan limitar la capacidad del cliente

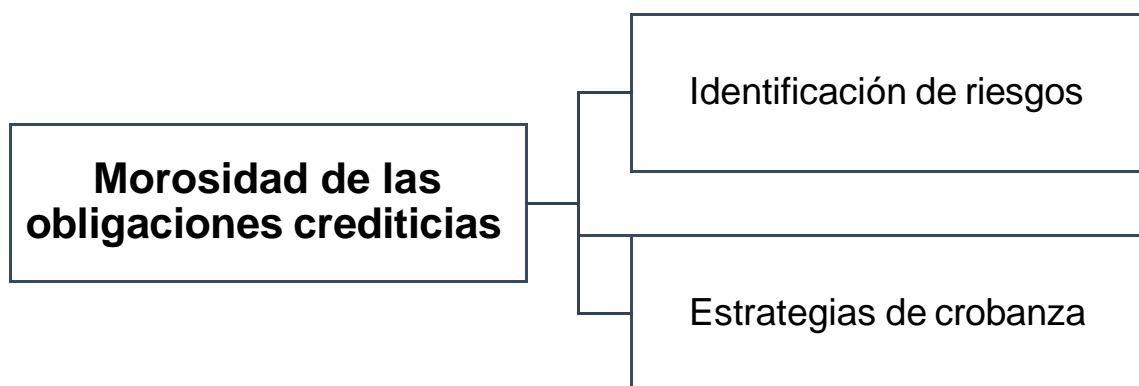
para saldar sus deudas; además, señala que estos procesos engloban actividades orientadas a revitalizar comercialmente a la entidad y a los clientes, con el objetivo de asegurar el pago puntual de sus deudas.

De hecho, la administración de cobros debe estructurarse mediante estrategias apropiadas que colaboren con la mejora del rendimiento económico de la organización y la disminución de la morosidad. Es importante destacar que estas acciones contribuirán a transformar los montos que se encuentran retrasados en un activo líquido, fortaleciendo así el flujo de efectivo y de la organización (Guizar et al., 2020).

En particular, Do Prado et al. (2019) fundamentan que el procedimiento de recuperación persigue alcanzar una secuencia de objetivos específicos, tales como garantizar que el socio realice el pago del monto comprometido en las fechas acordadas, sin que ello repercuta en la relación entre los dos componentes involucrados (organización y cliente) y evaluar la flexibilidad, en caso de existir, en la conexión de índole comercial y económica de la organización.

Dimensiones

Figura 2 Dimensiones de la variable 2



Nota. Realización a partir de la información que proporciona el autor

La morosidad se conceptualiza como la falta de cumplimiento en el pago de una deuda u obligación contraída previamente, lo que conlleva la generación de intereses adicionales según una tasa sujeta por cada uno de los días que han transcurrido después del vencimiento de dicha obligación. Ante esta situación, las organizaciones consideran pertinente emprender acciones legales para recuperar la deuda. No obstante, es esencial destacar que el retraso de pago en la mayoría de los casos representa un costo adicional para la entidad prestataria, limitando su desarrollo desde una perspectiva económica, por lo que no resulta una medida completamente favorable para la empresa (Pizzán-Tomanguillo et al., 2022).

En este contexto, el autor indica que la variable puede evaluarse considerando dos componentes significativos: el primero hace alusión a la identificación de cada aspecto de pago que posee el cliente, su capacidad de pago y el seguimiento de pago que la entidad puede proporcionar; el segundo componente implica la aplicación de estrategias que involucran mensajes, llamadas, notificaciones y sistemas de cobranza que una entidad puede implementar.

Marco conceptual

- a) Aval: Acuerdo mediante el cual una persona se compromete a asumir las responsabilidades de otra frente a un tercero (Superintendencia de Mercados de Valores [SMV] , 2023).
- b) Créditos: Hace referencia a la agregación de los créditos directos e indirectos (Aguirre et al., 2020).
- c) Créditos refinanciados: Préstamos que han experimentado cambios en la duración y/o cantidad en comparación con el acuerdo inicial, motivados por desafíos en la habilidad del deudor para realizar pagos (Aguirre et al., 2020).
- d) Cuarentena: Resguardo anticipado al que se somete durante un lapso determinado, por motivos de salud, a individuos, animales o elementos (Huang et al., 2020).

- e) Deudor o prestatario: Se refiere a la entidad, ya sea una persona natural o jurídica, que asume la responsabilidad de saldar una deuda contraída con la parte acreedora o prestamista. Este compromiso surge de manera voluntaria, es decir, el deudor decide libremente comprometerse al pago de dicha obligación (Aguirre et al., 2020).
- f) Índice de morosidad: Evalúa qué parte de la cartera improductiva se encuentra en situación de mora, es decir, que cuanto menor sea la proporción, mejor será la situación, y su incremento podría estar vinculado a los efectos de una recesión económica (Messai y Jouini, 2013, citado en Periche-Delgado et al., 2020).
- g) Ingreso familiar: Indica los recursos económicos disponibles para una familia destinados a la adquisición de bienes o servicios (Solorzano, 2019).
- h) Morosidad: La conceptualización de mora o morosidad opera como una categoría específica que busca regular y normar los procesos de endeudamiento monetario (Hadas, 2018).
- i) Políticas públicas: Las políticas públicas pueden adoptar una forma tradicional, como reglamentos, leyes, ordenanzas locales, órdenes ejecutivas y decisiones judiciales (entre otras) (Weible et al., 2020).
- j) Préstamos: Forma en la cual los préstamos son otorgados mediante la firma de un acuerdo, que se cancelan en pagos periódicos o en un único vencimiento (Aguirre et al., 2020).

Formulación del problema

Problema General

¿Cuál es la relación de la política de confinamiento sanitario por COVID-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?

Problemas específicos

P.E.1. ¿Cuál es la relación de las medidas de salud de confinamiento sanitario por COVID-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?

P.E.2. ¿Cuál es la relación de las medidas económicas de confinamiento sanitario por COVID-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?

P.E.3. ¿Cuál es la relación de las medidas laborales de confinamiento sanitario por COVID-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?

Justificación e importancia de la investigación

Justificación teórica

La investigación realiza una profunda revisión conceptual sobre la política de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias, analizando cómo se relacionan ambos fenómenos en el contexto de la crisis por la pandemia de COVID-19. De esta forma, se enriquece la comprensión teórica de las variables y dinámicas estudiadas.

Justificación práctica

La indagación brinda información valiosa tanto para la cooperativa como para otras instituciones del sistema financiero respecto a estrategias y ajustes en las políticas de crédito que puedan implementar para mitigar los efectos económicos adversos en sus clientes durante situaciones excepcionales de crisis sanitaria.

Justificación metodológica

El diseño cuantitativo correlacional con el uso de cuestionarios a los socios de la cooperativa representa un abordaje metodológico riguroso y replicable que bien puede servir de modelo para estudios posteriores de las variables financieras frente a contextos de pandemia.

Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Objetivos específicos

O.E.1: Identificar la relación de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

O.E.2: Establecer la relación de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

O.E.3: Identificar la relación de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación positiva y significativa de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Hipótesis específicas

H.E.1: Existe relación positiva y significativa de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

H.E.2: Existe relación positiva y significativa de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

H.E.3: Existe relación positiva y significativa de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Variables

Variable 1: Política de confinamiento sanitario por Covid-19.

Dimensiones

- Medidas de salud
- Medidas económicas
- Medidas laborales

Variable 2: Morosidad de las obligaciones crediticias

Dimensiones

- Identificación del riesgo
- Estrategias de cobranza

II. ESTRATEGIAS METODOLÓGICA

2.1. Tipo de investigación

El paradigma cuantitativo se conceptualiza como un enfoque que se basa en la meticulosa recopilación e interpretación de información con el propósito de identificar relaciones, tendencias o patrones específicos en torno a un tema determinado (Arias, 2020). En este sentido, se subraya que la elección de este paradigma para el estudio se justificó por la imperante necesidad de adquirir datos robustos y confiables relacionados con las variables de interés, de esta manera se enriqueció el entendimiento del asunto en cuestión.

En cuanto al tipo investigativo, Arias y Covinos (2021) indican que es aquel tipo de estudio básico busca comprender problemas para establecer principios fundamentales sin la obligación inmediata de aplicaciones prácticas. En consonancia con esta perspectiva, es esencial destacar que en el actual estudio adoptó el tipo investigativo denominado básico, esta elección se justificó por la necesidad de obtener un conocimiento profundo de los aspectos conceptuales que rodean a las variables en estudio; asimismo, al optar por este tipo investigativo, se aspiraba a establecer principios fundamentales que contribuyeran a la comprensión teórica del fenómeno investigado, sentando así las bases para futuras aplicaciones prácticas y contribuyendo al avance del conocimiento en el área.

2.2. Nivel de investigación

Con relación al alcance investigativo, según la perspectiva de Arias y Covinos (2021) señalan que el alcance denominado correlacional se basa en la identificación de conexiones estadísticamente fundamentadas entre variables, sin la necesidad de recurrir a manipulaciones experimentales. En este estudio se aplicó el nivel antes mencionado porque de esa forma se cumpliría con el desarrollo del objetivo principal, es decir, se determinaría si las dos variables (política de confinamiento sanitario y morosidad) tenían una relación en particular. En otras palabras, la elección del alcance antes indicado se justifica en la búsqueda de evidencia estadística que respalde la ausencia o existencia

de conexiones entre las variables, contribuyendo así a la validez y solidez de los hallazgos.

2.3. Método de investigación

El método de investigación empleado es hipotético-deductivo. Es hipotético porque parte de hipótesis iniciales sobre la relación entre las variables "política de confinamiento sanitario" y "morosidad de obligaciones crediticias", las cuales serán sometidas a contrastación empírica en la muestra de estudio para determinar su aceptación o rechazo, utilizando para ello técnicas estadísticas inferenciales. Asimismo, el método es deductivo, ya que los resultados encontrados en la muestra seleccionada se podrán generalizar hacia toda la población objetivo, constituida por los socios de la cooperativa. De esta manera, el abordaje metodológico permite poner a prueba las hipótesis teóricas y extrapolar las conclusiones desde un subconjunto hacia el conjunto mayor de donde procede esa muestra representativa (Arias & Covinos, 2021).

2.4. Diseño de investigación

En última instancia, el diseño que se empleará en el actual estudio es el no experimental con corte transversal. En este sentido, Sucasaire (2022) señala que este diseño al momento de ser utilizado en cualquier estudio garantiza que la problemática analizada sea estudiada en su espacio natural sin realizar ningún tipo de modificación, además, el enfoque transversal permitirá capturar una instantánea de la situación en un periodo específico, proporcionando así una visión puntual y detallada de la conexión entre las variables en el contexto temporal de interés.

2.5. Población

La población se caracteriza como la totalidad de cada una de las unidades de investigación que comparten similitudes, lo que las hace aptas para ser consideradas en conjunto. Los elementos de estudio pueden abarcar objetos, individuos, eventos, fenómenos o conglomerados que presentan características esenciales para una investigación (Arispe et al., 2020). En este contexto, la investigación incluyó a 1,350 socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Huamanga".

2.6. Muestra

En este contexto, la muestra se define como un subgrupo de la población, es decir, se elige cuidadosamente un conjunto específico de participantes con el propósito de obtener información relevante. En base a lo mencionado, la muestra fue obtenida mediante un muestreo probabilístico, utilizando una fórmula específica:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{NE^2 + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

e = error muestral

$$n = \frac{1350 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{1349(0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 300$$

2.7. Técnicas e instrumento de investigación

Técnica

La técnica de encuesta se describe como un procedimiento llevado a cabo mediante un instrumento denominado cuestionario, dirigido específicamente a individuos para obtener información acerca de percepciones, opiniones y comportamientos (Arias y Covinos, 2021). Siguiendo esta línea, se puede indicar que la técnica seleccionada implicó la creación de un cuestionario.

Instrumento

El cuestionario se conceptualiza como una herramienta intrínseca a la encuesta, que implica la elaboración de un conjunto sistemático de preguntas diseñadas para recopilar información que permita confirmar o refutar las hipótesis planteadas (Ñaupas et al., 2018). En este contexto, se utilizaron dos

cuestionarios: uno para la variable 1, compuesto por 15 ítems derivados de las tres dimensiones propuestas; en cuanto al cuestionario de la variable 2, constó de 15 ítems formulados según las dos dimensiones mencionadas. Es relevante señalar que ambos cuestionarios ofrecieron 5 opciones de respuesta, que abarcaban desde “nunca” (1) hasta “siempre” (5).

En cuanto a la confiabilidad, los instrumentos utilizados para medir las variables "Política de confinamiento sanitario" y "Morosidad" presentaron elevados niveles de confiabilidad, obteniendo un Alfa de Cronbach de 0.975 y 0.984 respectivamente. Estos coeficientes, próximos a 1, reflejan una muy buena consistencia interna y confiabilidad de los instrumentos, confirmando así su idoneidad y rigurosidad para recolectar los datos requeridos en la investigación.

Para determinar la validez de contenido de los instrumentos, estos fueron sometidos a un proceso de evaluación por parte de 3 jueces expertos, quienes verificaron la coherencia entre los ítems, las dimensiones y las variables de estudio. Tras el análisis cualitativo de pertinencia, relevancia y claridad de los ítems por cada experto, se determinó que ambos instrumentos presentaban una muy buena validez de contenido, cumpliendo así con medir las variables requeridas para dar respuesta a las preguntas y objetivos de la investigación.

2.8. Técnicas de análisis e interpretación de datos

El proceso de análisis de datos se puso en marcha con la tabulación de las respuestas recopiladas después de administrar los instrumentos, uno para cada variable. Estas respuestas fueron ingresadas en una hoja de cálculo con el respaldo del programa Microsoft Excel. Posteriormente, la base de datos se exportó al software estadístico SPSS versión 26, donde se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo. Esto se logró mediante tablas de frecuencias y figuras con porcentajes e interpretaciones.

A continuación, se utilizó la estadística inferencial para analizar los datos obtenidos. Como parte de este proceso, se verificó la normalidad de la muestra mediante la prueba de Kolmogorov – Smirnov, la cual se aplica cuando se cuenta con más de 50 unidades de análisis. Gracias a esta prueba, se pudo determinar el coeficiente de correlación adecuado para contrastar las hipótesis planteadas y responder a los objetivos establecido.

III. RESULTADOS

Resultados descriptivos

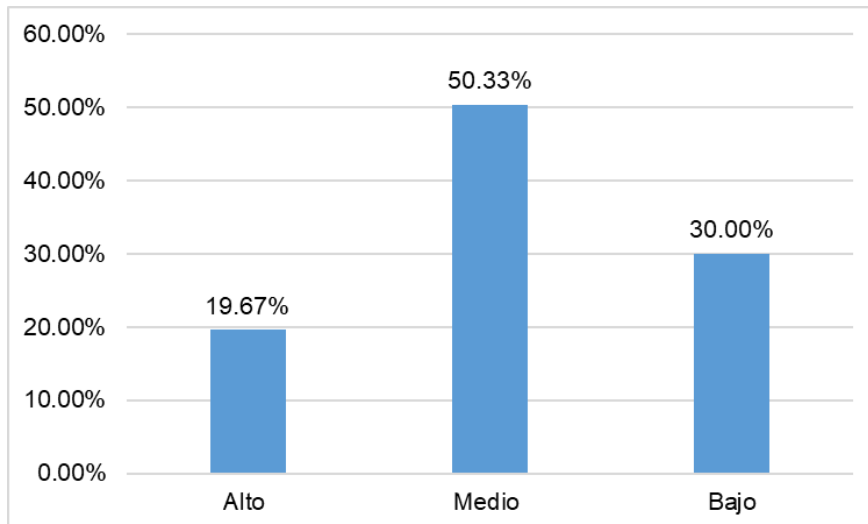
Tabla 1

Resultados descriptivos de la variable “Política de confinamiento sanitario”

Políticas de confinamiento	n	%
Alto	59	19.67%
Medio	151	50.33%
Bajo	90	30.00%
Total	300	100%

Figura 3

Resultados descriptivos de la variable “Política de confinamiento sanitario”



Los resultados sobre la variable “Política de confinamiento sanitario” muestran que el 50.33% de los socios encuestados ubicó a esta variable en un nivel medio, lo que indica que la mayoría de ellos considera que las medidas tomadas por el gobierno para el confinamiento durante la pandemia de COVID-19 tuvieron una influencia moderada en sus actividades cotidianas, laborales y en su situación económico-financiera. Por otro lado, se observa que un 30% de los encuestados percibió que el impacto del confinamiento fue de nivel bajo en sus vidas, mientras que sólo un 19.67% lo calificó como de nivel alto. De esta forma, se desprende que, desde la perspectiva de los socios de la cooperativa, las disposiciones de confinamiento dictadas en respuesta a la crisis sanitaria afectaron en un grado intermedio sus posibilidades de generar ingresos y cumplir con sus compromisos crediticios adquiridos previo a la pandemia.

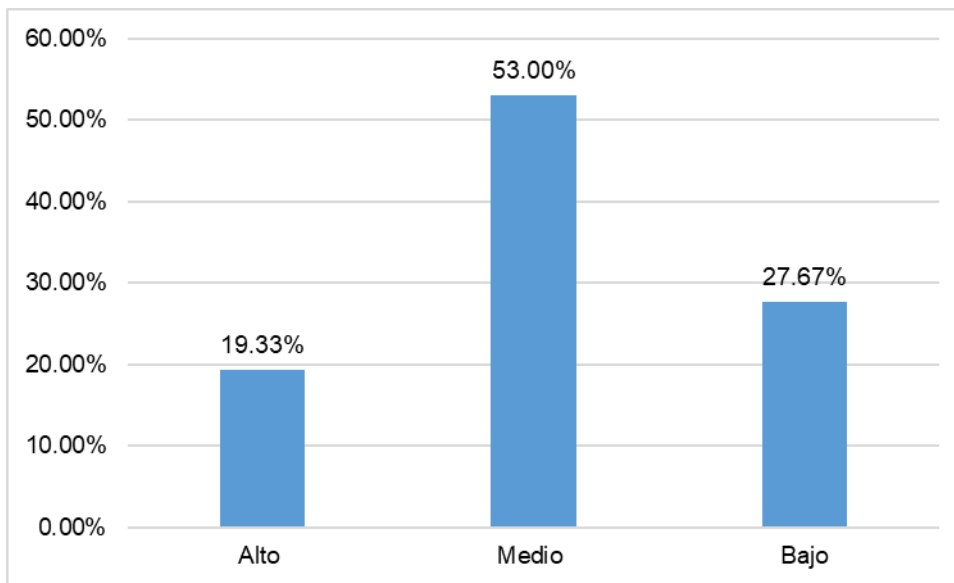
Tabla 2

Resultados descriptivos de la dimensión "Medidas de salud"

D1: Medidas de salud	n	%
Alto	58	19.33%
Medio	159	53.00%
Bajo	83	27.67%
Total	300	100%

Figura 4

Resultados descriptivos de la dimensión "Medidas de salud"



Los hallazgos de la dimensión "Medidas de salud" dentro de la variable "Política de confinamiento sanitario" señalan que el 53% de los socios encuestados ubicó a esta dimensión en un nivel medio, por lo que se evidencia que la mayoría de ellos considera que las disposiciones sanitarias de cuarentena, restricción de desplazamientos y suspensión de actividades económicas decretadas por el Estado durante la pandemia repercutieron en un grado intermedio tanto en sus rutinas como en sus posibilidades de generar ingresos. Por otro lado, el 27.67% percibió un impacto bajo de dichas medidas, mientras que el 19.33% restante señaló que el efecto de las mismas fue de nivel alto sobre sus actividades cotidianas y compromisos crediticios.

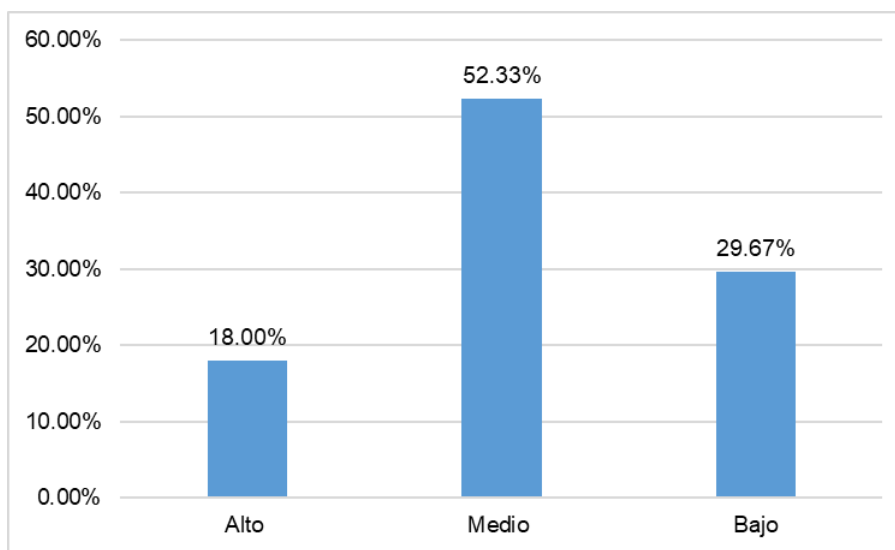
Tabla 3

Resultados descriptivos de la dimensión "Medidas económicas"

D2: Medidas económicas	n	%
Alto	54	18.00%
Medio	157	52.33%
Bajo	89	29.67%
Total	300	100%

Figura 5

Resultados descriptivos de la dimensión "Medidas económicas"



Los resultados de la dimensión "Medidas económicas" dentro de la variable "Política de confinamiento sanitario" señalan que el 52.33% de los socios encuestados ubicó a esta dimensión en un nivel medio, por lo que se evidencia que la mayoría de ellos considera que las disposiciones económicas y financieras dictadas por el Estado, como alternativas de pago, acceso a créditos y apoyo a empresas durante la pandemia, tuvieron una influencia intermedia en sus finanzas personales y capacidad de cumplir compromisos crediticios. Asimismo, el 29.67% percibió un impacto bajo de dichas medidas económicas, mientras que el 18% restante señaló que las mismas afectaron en alto grado su economía familiar y posibilidades de pago de deudas.

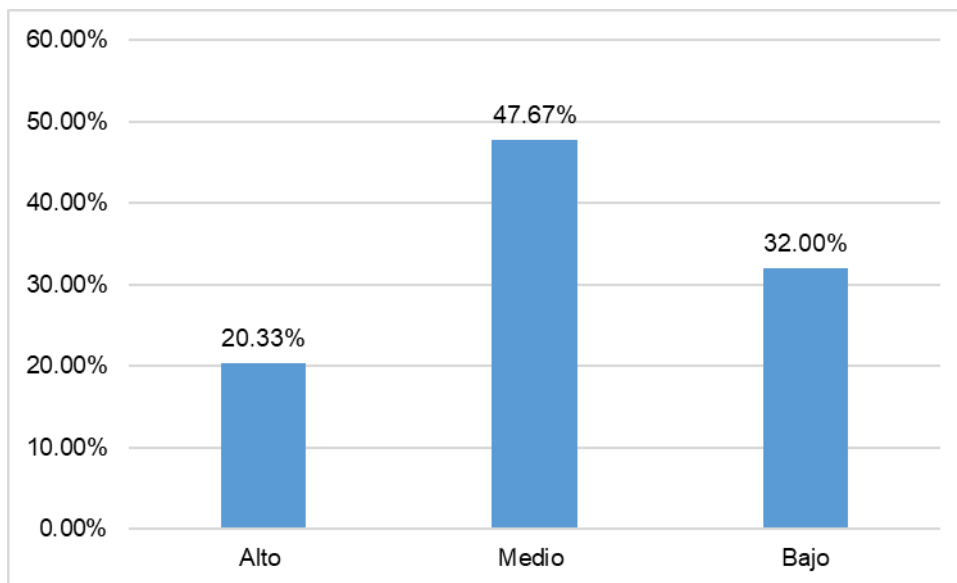
Tabla 4

Resultados descriptivos de la dimensión "Medidas laborales"

D3: Medidas laborales	n	%
Alto	61	20.33%
Medio	143	47.67%
Bajo	96	32.00%
Total	300	100%

Figura 6

Resultados descriptivos de la dimensión "Medidas laborales"



Los hallazgos de la dimensión "Medidas laborales" dentro de la variable "Política de confinamiento sanitario" señalan que el 47.67% de los socios encuestados ubicó a esta dimensión en un nivel medio, por lo que se evidencia que la mayoría de ellos considera que las disposiciones sobre empleo y modos de trabajo dictadas por el Estado, como facilitación de suspensión laboral o implementación del trabajo remoto durante la pandemia, tuvieron una influencia intermedia en sus ingresos salariales y posibilidades de pago de deudas crediticias. Asimismo, el 32% percibió un impacto bajo de dichas medidas laborales, mientras que el 20.33% restante señaló que las mismas afectaron en alto grado su economía familiar y capacidad de cumplir con sus compromisos financieros adquiridos.

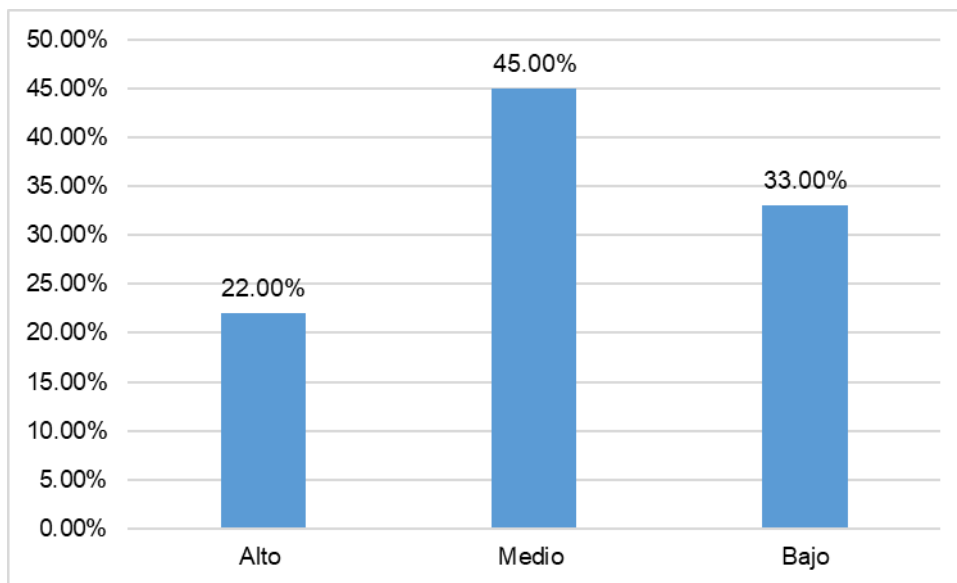
Tabla 5

Resultados descriptivos de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias”

Morosidad	n	%
Alto	66	22.00%
Medio	135	45.00%
Bajo	99	33.00%
Total	300	100%

Figura 7

Resultados descriptivos de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias”



Los hallazgos de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias” señalan que el 45% de los socios encuestados ubicó a esta variable en un nivel medio, lo que indica que casi la mitad de ellos percibió un grado intermedio de incumplimiento en los pagos de sus compromisos financieros con la cooperativa a causa de las medidas de confinamiento decretadas en la pandemia. Por otro lado, se observa que un 33% de los participantes experimentó una morosidad baja de sus obligaciones crediticias en dicho contexto, mientras que el 22% restante vivenció los mayores niveles de impago de sus deudas durante el confinamiento por COVID-19. Desde la perspectiva de los socios, el impacto de las disposiciones sanitarias en su morosidad crediticia fue moderado en la mayoría de los casos.

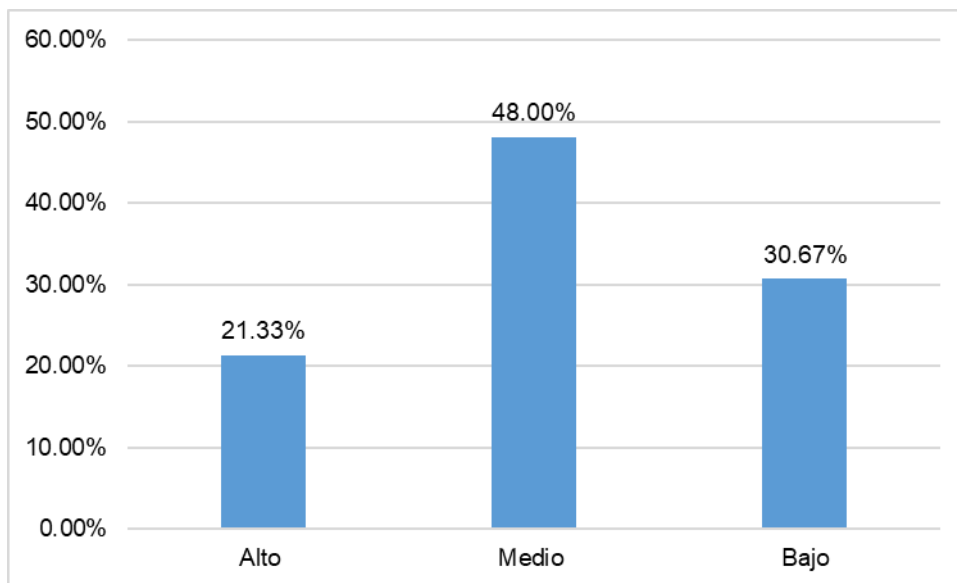
Tabla 6

Resultados descriptivos de la dimensión “Identificación de riesgo”

D1: Identificación de riesgo	n	%
Alto	64	21.33%
Medio	144	48.00%
Bajo	92	30.67%
Total	300	100%

Figura 8

Resultados descriptivos de la dimensión “Identificación de riesgo”



Los resultados descriptivos de la dimensión “Identificación de riesgo” dentro de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias” señalan que el 48% de los socios encuestados ubicó a esta dimensión en un nivel medio. Esto indica que casi la mitad de ellos considera que las acciones de la cooperativa para conocer la capacidad de pago y posibles riesgos crediticios de sus clientes, tanto antes como durante la pandemia, fueron moderadas. Asimismo, el 30.67% de los participantes percibió un nivel bajo de identificación de riesgo por parte de la entidad, mientras que el 21.33% restante sí observó una adecuada evaluación de riesgos de la cartera de socios. En síntesis, la mayor parte de los encuestados valoró en un nivel intermedio la gestión crediticia de la cooperativa en cuanto a identificación de riesgos de impago.

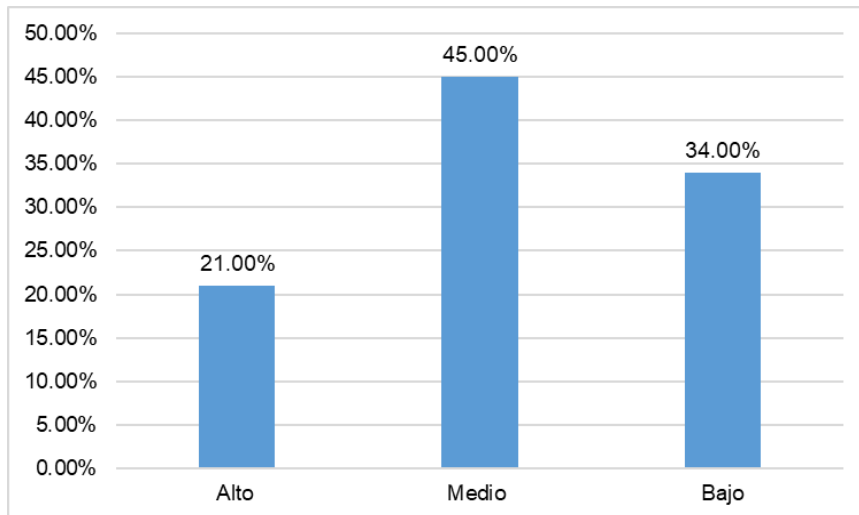
Tabla 7

Resultados descriptivos de la dimensión “Aplicación de las estrategias de cobranza”

D2: Aplicación de las estrategias de cobranza	n	%
Alto	63	21.00%
Medio	135	45.00%
Bajo	102	34.00%
Total	300	100%

Figura 9

Resultados descriptivos de la dimensión “Aplicación de las estrategias de cobranza”



Los hallazgos de la dimensión “Aplicación de las estrategias de cobranza” dentro de la variable “Morosidad de las obligaciones crediticias” señalan que el 45% de los socios encuestados ubicó a esta dimensión en un nivel medio. Esto indica que casi la mitad de ellos considera que las acciones de la cooperativa para la recuperación de deudas durante la pandemia, como mensajes, llamadas y notificaciones, tuvieron un nivel moderado en cuanto a frecuencia y modo de gestión. Asimismo, el 34% de los participantes valoró como baja la aplicación de estrategias de cobranza, mientras que el 21% restante sí observó un nivel alto de las mismas en términos de su frecuencia y orientación a la recuperación efectiva de los montos vencidos.

Resultados inferenciales

En cuanto al objetivo general: Determinar la relación de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Tabla 8

Grado de correlación entre la variable política de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias

		Morosidad de las obligaciones crediticias
Política de confinamiento sanitario	Coeficiente de correlación	,803**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	300

Comprobación de hipótesis

H₀: No existe relación positiva y significativa de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

H₁: Existe relación positiva y significativa de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Interpretación

La Tabla 8 revela una correlación estadísticamente significativa de 0,803 entre la política de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias, con una significancia bilateral de 0,000. Este coeficiente indica que existe una fuerte relación positiva entre la aplicación de medidas más estrictas de confinamiento durante la pandemia de COVID-19 y el incremento de los niveles de incumplimiento en los pagos de deudas crediticias por parte de los

socios de la cooperativa. Es decir, la restricción de movilidad y actividades económicas está muy asociada a una mayor morosidad entre los compromisos financieros de los clientes de la entidad. En base a la solidez de este hallazgo correlacional, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 .

Referente al objetivo específico 1: Identificar la relación de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Tabla 9

Grado de correlación entre la dimensión medidas de salud de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias

		Morosidad de las obligaciones crediticias
	Coefficiente de correlación	,789**
Medidas de salud de confinamiento sanitario	Sig. (bilateral)	,000
	N	300

Comprobación de hipótesis

H₀: No existe relación positiva y significativa de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

H₁: Existe relación positiva y significativa de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Interpretación

La Tabla 9 revela una correlación estadísticamente significativa de 0,789 entre la dimensión, medidas de salud de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias, con una significancia bilateral de 0,000. Este

coeficiente indica que existe una fuerte relación positiva entre las disposiciones de cuarentena, restricción de movilidad y suspensión de actividades económicas durante la pandemia, y el incremento posterior en los niveles de impago de compromisos financieros por parte de los socios de la cooperativa. Es decir, las medidas sanitarias de confinamiento están muy asociadas al aumento de la morosidad crediticia entre los clientes de la entidad. En base a la solidez de este hallazgo, se desestima la H_0 y se acepta la H_1 .

Respecto al objetivo específico 2: Establecer la relación de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Tabla 10

Grado de correlación entre la dimensión medidas económicas de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias

		Morosidad de las obligaciones crediticias
	Coeficiente de correlación	,799**
Medidas económicas de confinamiento sanitario	Sig. (bilateral)	,000
	N	300

Comprobación de hipótesis

H₀: No existe relación positiva y significativa de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

H₁: Existe relación positiva y significativa de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Interpretación

La Tabla 10 revela una correlación estadísticamente significativa de 0,799 entre la dimensión medidas económicas de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias, con una significancia bilateral de 0,000. Este coeficiente indica que existe una fuerte relación positiva entre las disposiciones económicas y financieras durante la pandemia, como alternativas de pago, acceso a créditos y apoyo a empresas, y el posterior incremento en los niveles de impago de deudas crediticias por parte de los socios de la cooperativa. Es decir, las medidas económicas de confinamiento están muy asociadas al aumento de la morosidad entre los compromisos financieros de los clientes de la entidad. En virtud de la solidez de este descubrimiento, se desestima la H_0 y se acepta la H_1 .

En cuanto al objetivo específico 3: Identificar la relación de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020

Tabla 11

Grado de correlación entre la dimensión medidas laborales de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias

		Morosidad de las obligaciones crediticias
	Coeficiente de correlación	,799**
Medidas laborales de confinamiento sanitario	Sig. (bilateral)	,000
	N	300

Comprobación de hipótesis

H₀: No existe relación positiva y significativa de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

H₁: Existe relación positiva y significativa de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Interpretación

La Tabla 11 revela una correlación estadísticamente significativa de 0,799 entre la dimensión medidas laborales de confinamiento sanitario y la morosidad de las obligaciones crediticias, con una significancia bilateral de 0,000. Este coeficiente indica que existe una fuerte relación positiva entre las disposiciones sobre empleo y modos de trabajo durante la pandemia, como facilitación de suspensión laboral o implementación del trabajo remoto, y el posterior incremento en los niveles de impago de compromisos financieros por parte de los socios de la cooperativa. Es decir, las medidas laborales de confinamiento están muy asociadas al aumento de la morosidad crediticia entre los clientes de la entidad. En virtud de la exhaustiva evidencia del estudio, se desestima la H₀ y se acepta la H₁.

IV. DISCUSIÓN

La interacción entre las políticas de confinamiento sanitario y la morosidad crediticia es crucial para entender los efectos socioeconómicos de la pandemia. La sección de discusión se centra en desentrañar esta dinámica, considerando su impacto en la sostenibilidad financiera de los afectados y en el sistema crediticio en general. Esta fase del análisis es esencial para comprender las posibles repercusiones a largo plazo y para orientar la formulación de estrategias que mitigan los efectos adversos en periodos de crisis. Se contrastará el presente estudio con investigaciones previas y se discutirán las implicaciones prácticas para los actores económicos y los responsables de la formulación de políticas.

En cuanto al objetivo general: Determinar la relación de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Los hallazgos del estudio evidenciaron la existencia de una relación positiva y altamente significativa ($r=0,803$) entre la política de confinamiento sanitario implementada durante la pandemia de COVID-19 y el incremento en los niveles de morosidad de las obligaciones crediticias contraídas por los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Huamanga”. Este resultado guarda concordancia con los hallazgos de Ventosa-Santaularia et al. (2023), quienes en su estudio sobre el sistema bancario de España concluyeron que las medidas de política económica implementadas durante la pandemia, incluyendo restricciones a la movilidad y actividad productiva, contribuyeron a incrementar los niveles de morosidad crediticia. Asimismo, Castro et al. (2022) en su investigación efectuada en México, encontraron mediante modelos econométricos que el aumento del desempleo derivado de las cuarentenas tuvo un efecto significativo en la probabilidad de impago de deudas bancarias. Del mismo modo, Czech y Puszer (2021) al examinar el mercado de créditos de consumo en países del grupo Visegrado, hallaron que la contracción económica producto de los confinamientos deterioró la capacidad de pago de los hogares, elevando la morosidad de tarjetas de crédito y préstamos minoristas. En todos

los casos mencionados, se evidencia concordancia con los resultados de la presente investigación, en cuanto a que las severas restricciones a la actividad productiva y comercial impuestas para contener el avance epidemiológico del COVID-19, impactaron negativamente en la estabilidad financiera de personas y empresas, elevando los niveles de falta de pago e incumplimiento de obligaciones crediticias previamente adquiridas. Ello puede explicarse a la luz de la teoría del circuito monetario desarrollada por Levy y Bustamante (2019), la cual establece que en cada ciclo económico se requiere de la emisión de nuevos créditos por parte del sistema financiero para inyectar liquidez y dar inicio al flujo de capitales. En ese sentido, las restricciones al comercio y producción de bienes y servicios durante los confinamientos pandémicos limitaron severamente ese flujo, afectando a su vez la capacidad de generación de ingresos de hogares y empresas, y por consiguiente su habilidad para cumplir con sus compromisos crediticios.

En relación con el objetivo específico 1: Identificar la relación de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Los resultados revelaron que existe una fuerte asociación ($r=0,789$) entre las medidas sanitarias de confinamiento implementadas durante la pandemia, como cuarentenas, restricciones a la movilidad y suspensión de actividades económicas, y el incremento de los niveles de morosidad crediticia entre los socios de la cooperativa evaluada. Este hallazgo coincide con lo encontrado por Ancalle (2023), quien en su estudio determinó que tanto los factores macroeconómicos como las tasas de desempleo, así como limitaciones a la eficiencia en la gestión crediticia, influyeron en el aumento de la morosidad durante la crisis sanitaria. Asimismo, Periche-Delgado et al. (2020) reportaron un alza sostenida en los índices de falta de pago de una caja rural en Perú asociada a la irrupción de la pandemia y las consecuentes restricciones económicas. Estos resultados se sustentan en el modelo de creencias de salud expuesto por Handayani et al. (2021), el cual plantea que las acciones preventivas de los individuos frente a una amenaza sanitaria dependen de su percepción de vulnerabilidad, severidad, beneficios, barreras, claves y autoeficacia. Bajo esa

premisa, las estrictas medidas de confinamiento implementadas durante la pandemia habrían sido acatadas por la población en base a la comprensión de su necesidad para contrarrestar la propagación del virus. No obstante, dichas restricciones afectaron inevitablemente la actividad económica, repercutiendo en los ingresos y capacidad de pago de las deudas contraídas previamente por los socios de la cooperativa. De esta forma, las medidas sanitarias de cuarentena y aislamiento social fueron esenciales desde una perspectiva de salud pública, pero tuvieron el efecto colateral de deteriorar la estabilidad financiera de hogares y organizaciones al constreñir la libre movilidad de bienes y servicios. Por ende, para mitigar el impacto sobre el incremento de la morosidad crediticia, resulta indispensable implementar políticas económicas complementarias de apoyo en futuros contextos de crisis epidemiológicas.

En cuanto al objetivo específico 2: Establecer la relación de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Los resultados evidenciaron una fuerte correlación ($r=0,799$) entre las medidas económicas y financieras implementadas durante la pandemia, tales como alternativas de pago, acceso a créditos y apoyo a empresas, y el incremento posterior en los niveles de morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la cooperativa. Estos hallazgos concuerdan con los encontrados por Godoy (2023), quien en su investigación determinó la existencia de una asociación significativa entre las estrategias de cobranza aplicadas por las entidades financieras frente a la crisis y el aumento de la morosidad. Asimismo, Dorado (2022) reportó que las reprogramaciones y refinanciamientos de deuda ejecutados ante el inicio de la pandemia, si bien ayudaron a contener una mayor deterioro de la cartera, variaron en impacto entre entidades, evidenciándose un repunte global de los préstamos morosos. Por su parte, Metamarrón y Moulton (2022) hallaron disparidades entre los efectos de las medidas económicas sobre la población, mejorando la situación de los sectores más vulnerables, pero perjudicando a quienes tenían mayores ingresos previo a la coyuntura. Desde perspectiva teórica del desarrollo financiero en red planteada por Guo (2021), la cual postula que en contextos de crisis como el generado por la pandemia, se

requiere una rápida adaptación e innovación en los modelos económicos y crediticios, así como desde las políticas gubernamentales, que permitan responder de manera ágil y efectiva para garantizar la continuidad del sistema financiero. En el caso peruano, las medidas tendientes a facilitar refinanciamientos y postergaciones de deuda parecen no haber logrado del todo su cometido, evidenciándose un repunte global de los niveles de morosidad, posiblemente asociados a deficiencias en el diseño e implementación de dichas políticas o a la magnitud misma de la crisis económica desatada. De esta manera, las medidas financieras emitidas para aliviar el impacto sobre deudores no lograron evitar el incremento de la morosidad crediticia, por lo que se necesita una mejora sustancial, tanto en el diseño de las políticas como en los procesos de ejecución y fiscalización, para afrontar futuros escenarios de contracción económica.

Con respecto al objetivo específico 3: Identificar la relación de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.

Los resultados hallados en la investigación evidenciaron la existencia de una fuerte asociación positiva ($r=0,799$) entre ambas variables. Es decir, las disposiciones como facilitación de suspensiones laborales, implementación de trabajo remoto, restricciones a actividades productivas, entre otras, tuvieron un efecto directo en el incremento posterior de los niveles de falta de pago e incumplimiento de obligaciones financieras por parte de los socios de la cooperativa. Tales resultados concuerdan con los descubrimientos de Lama (2023), quien al evaluar el desempeño de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito durante la pandemia, encontró que la paralización decretada de un amplio número de actividades económicas a lo largo del 2020 derivó en una contracción financiera de dichas entidades, observándose un aumento de sus índices de morosidad. Asimismo, Alvarez-Paccha et al. (2022) reportaron que las restricciones a la operatividad de negocios e instituciones, producto de las medidas de confinamiento, redujeron ostensiblemente la capacidad de generación de ingresos en los hogares, impidiendo que muchas personas puedan afrontar el cumplimiento de sus obligaciones crediticias previamente

adquiridas. De esta forma, los postulados teóricos de Handayani et al. (2021), quienes plantean que los individuos modifican sustancialmente sus conductas ante situaciones que perciben como amenazas graves contra su bienestar o salud. Bajo esa premisa, las severas medidas de alcance laboral y económico implementadas por el gobierno peruano durante los momentos más álgidos de la pandemia habrían sido acatadas por la ciudadanía en base a una comprensión de la letalidad del coronavirus y un sentido de responsabilidad colectiva. No obstante, al implicar el cese temporal de un gran número de actividades productivas y fuentes laborales, dichas disposiciones gubernamentales derivaron en una pronunciada contracción económica con consecuencias negativas sobre los ingresos y capacidad financiera de los hogares para afrontar las obligaciones crediticias contraídas previo a la coyuntura sanitaria. Ello explica el marcado incremento de los indicadores de morosidad financiera evidenciado en la presente investigación, tanto en la cooperativa analizada como en el sistema crediticio nacional en general, según reportan diferentes autores. Si bien, por un lado, las medidas de alcance laboral resultaron efectivas para controlar la transmisión comunitaria del virus en función del acatamiento ciudadano, por otro lado, sus efectos colaterales económicos evidencian la necesidad de un mejor equilibrio de política pública y la urgente implementación de iniciativas compensatorias de apoyo financiero directo a hogares y organizaciones afectadas, que permitan mitigar el impacto sobre los niveles de morosidad ante nuevos contextos de crisis sanitaria que puedan suscitarse.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó una correlación positiva muy fuerte ($r=0.803$) y altamente significativa ($p<0.01$) entre la política de confinamiento sanitario por COVID-19 y el incremento de la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Huamanga”. Ello permite concluir que las medidas restrictivas de movilidad y actividad económica, si bien necesarias para la contención epidemiológica, impactaron negativamente en la capacidad financiera de familias y empresas, elevando el incumplimiento en los pagos de deudas previamente adquiridas al contraer drásticamente los ingresos disponibles para cubrir dichos compromisos.

Segundo: Se identificó una correlación positiva fuerte ($r=0.789$) y altamente significativa ($p<0.01$) entre las disposiciones sanitarias de cuarentena y suspensión de operaciones comerciales, y el posterior incremento de la morosidad crediticia de los socios de la cooperativa. Ello corrobora que la interrupción temporal de actividades generadoras de ingresos monetarios para la población como medida de confinamiento frente a la pandemia, impactó negativamente en su capacidad financiera para afrontar el pago continuo de obligaciones crediticias contraídas previo a la coyuntura.

Tercero: se encontró una asociación positiva fuerte ($r=0.799$) y significativa al 99% ($p<0.01$), entre las medidas económicas y crediticias implementadas durante la crisis sanitaria, y la subsiguiente escalada de la morosidad financiera experimentada. Por tanto, dichas disposiciones resultaron insuficientes o fueron aplicadas tardíamente, alcanzado sólo limitadamente a compensar la contracción severa de ingresos en hogares y organizaciones-

Cuarto: Se comprobó una correlación positiva fuerte ($r=0.799$) y altamente significativa ($p<0.01$) entre regulaciones sobre empleo y trabajo durante la pandemia y la posterior elevación de la morosidad. Ello permite concluir que al suprimir abruptamente grandes fuentes laborales de sustento económico para la población, el impacto sobre los ingresos disponibles limitó severamente su capacidad de continuar efectuando los pagos crediticios, según lo pactado con anterioridad a la crisis sanitaria, disparando al alza los índices de morosidad financiera.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el diseño e implementación de un programa de asistencia monetaria focalizado en población vulnerable con deudas vigentes, que entregue subsidios directos mediante depósitos periódicos en cuentas y billeteras digitales mientras estén activas las restricciones de movilidad y actividad económica derivadas de futuras crisis sanitarias, por montos calculados según la efectiva pérdida de ingresos para compensar parcialmente su capacidad de pago de primera necesidad y cuotas crediticias, contribuyendo así a mitigar el incremento del riesgo de morosidad del sistema financiero ante medidas extraordinarias como cuarentenas.

Segundo: Se recomienda al Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el diseño de lineamientos de excepción en el marco de futuros estados de emergencia sanitaria, que permitan garantizar niveles basales de apertura y operatividad en sectores económicos críticos durante periodos de cuarentena y confinamiento estricto de la población, estableciendo protocolos especiales y focalizados de funcionamiento que minimicen riesgos de contagio, de modo que se evite la interrupción total de actividades generadoras de ingresos en hogares vulnerables y el consecuente incremento del riesgo de morosidad dentro del sistema financiero por la pérdida repentina de capacidad de pago de obligaciones crediticias previamente adquiridas.

Tercero: Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Banco Central de Reserva, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el diseño e implementación de un programa integral de apoyo financiero focalizado en población vulnerable con obligaciones crediticias vigentes, que entregue subsidios y transferencias monetarias directas proporcionales a la pérdida efectiva de ingresos mientras estén activas medidas extraordinarias restrictivas de la actividad económica durante futuras crisis sanitarias, así como establecer garantías estatales, fraccionamiento tributario y facilidades para

reprogramaciones y refinanciamientos de deuda que minimicen el impacto sobre los índices de morosidad del sistema.

Cuarto: Se recomienda al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo establecer normativas de excepción laboral en coordinación con el Ministerio de Salud para futuros contextos que demanden confinamiento estricto por emergencias sanitarias, que consideren licencias laborales temporales subsidiadas total o parcialmente para trabajadores de actividades suspendidas, así como lineamientos obligatorios de implementación inmediata de modalidades de trabajo remoto con salvaguardas de remuneración íntegra en empresas y puestos viables, minimizando la interrupción de fuentes de ingreso económico en hogares con compromisos financieros vigentes para mitigar un incremento del riesgo de morosidad dentro del sistema crediticio formal por pérdida sobreviniente de capacidad individual de pago.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aguirre, J., Garro, L., & Alcalde, E. (2020). Evaluación de un crédito en las microfinanzas: cartografía conceptual desde la socioformación. *Revista espacios*, 41(32), 1 - 15. <https://doi.org/https://www.revistaespacios.com/a20v41n32/a20v41n32p24.pdf>
- Alvarez-Paccha, L., Ochoa-Herrera, J., & Vallejo-Ramirez, J. (2022). Educación financiera y su incidencia en el comportamiento crediticio de los socios: caso Fundación de Desarrollo Comunitario sin Fronteras. *Innova*, 7(31), 64 - 78. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n3.1.2022.2111>
- Ancalle, A. (2023). *Factores del riesgo de crédito y su influencia en la morosidad ante la COVID-19 en la agencia El Tambo – Centro Mi Banco 2022*. Tambo: Repositorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú [Tesis de postgrado]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3460085>
- Antwi-Boasiako, Othniel, C., Ogbey, P., & Ofori, R. (2020). Policy Responses to fight COVID-19; the case of Ghana. *Department of Public Administration and Health Services Management, Accra – Ghana*, 55(1), 122 - 139. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220200507>
- Argoti, A., Bennett, J., & Revelo, L. (2023). Principales medidas económicas adoptadas por el sector empresarial durante la pandemia por COVID-19 en Colombia. *Dialnet*, 3(1), 93-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8891295>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis guía para elaboración*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-05577. https://onedrive.live.com/?WT.mc_id=PROD%5FOL%2DWeb%5FInApp%5FLeftNav%5FFreeOfficeBarOD&ocid=PROD%5FOL%2DWeb%5FInApp%5FLeftNav%5FFreeOfficeBarOD&cid=95EA0A62B43F280F&id=95EA0A62B43F280F%2122136&parId=95EA0A62B43F280F%2122134&o=OneUp
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera ed.). Arequipa: Enfoques Consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20500.12390/2260>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica, una aproximación para los estudios de posgrado* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Departamento de Investigación y Postgrados, Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA.pdf>
- Bitar, M., & Tarazi, A. (2022). A note on regulatory responses to COVID-19 pandemic: Balancing banks' solvency and contribution to recovery. *Elseiver*, 60(1), 1 - 10. <https://doi.org/10.1016%2Fj.jfs.2022.101009>

- Castro, J., Espinosa, P., & Morales, A. (2022). Probabilidad de aumento de morosidad bancaria en México, antes y durante la pandemia de COVID-19. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 15(57), 185 - 226. <https://doi.org/http://doi.org/10.26457/recein.v15i57.3122>
- Czech, M., & Puszer, B. (2021). Impact of the COVID-19 Pandemic on the Consumer Credit Market in V4 Countries. *MDPI*, 4(9), 1 - 19. <https://pdfs.semanticscholar.org/f2be/dc05c38580a3390a585ed3387dc59b9c94f2.pdf>
- Do Prado, J., Melo, F., Carvalho, G., & Ribeiro, A. (2019). Analysis of credit risk faced by public companies in Brazil: an approach based on discriminant analysis, logistic regression and artificial neural networks. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 56 - 89. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3151>
- Dorado, K. (2022). Efectos del COVID-19 y número de deudores en los créditos de consumo en Perú. *Scielo*, 30(64), 1 - 30. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i64.22925>
- Economic and Social Commission for Asia and the Pacific [ESCAP]. (2022). *Addressing Sovereign Debt Challenges in the Era of Covid-19 and Beyond: The Role of the United Nations*. Thailand: Economic and Social Commission for Asia and the Pacific [ESCAP]. https://www.unescap.org/sites/default/d8files/event-documents/Background%20Paper%20-%20Debt%20Restructuring_25%20March%202022_0.pdf
- Fernández, A. (2020). Análisis de la estabilidad financiera y uso de la política macroprudencial antes y durante la crisis del Covid-19 en el Perú. *Scielo*, 11(1), 14 - 24. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/24521>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]; Banco Mundial. (2020). *COVID-19: Implicaciones Regulatorias y de Supervisión para el Sector Bancario: Nota Conjunta del Personal del FMI-Banco Mundial*. Ginebra: Fondo Monetario Internacional [FMI]; Banco Mundial. <https://www.imf.org/es/Publications/Miscellaneous-Publication-Other/Issues/2020/05/20/COVID-19-The-Regulatory-and-Supervisory-Implications-for-the-Banking-Sector-49452>
- Gobierno del Perú [Gob.pe]. (03 de 08 de 2020). *Compendio de Normas COVID19 - 03.08.2020*. Gobierno del Perú [Gob.pe]: <https://www.gob.pe/institucion/defensoria/informes-publicaciones/1069491-compendio-de-normas-covid19-03-08-2020>
- Godoy, A. (2023). *Estrategias de cobranza y la morosidad de clientes de una empresa comercializadora de electrodomésticos, Callao, año 2022*. Lima: Repositorio de la Universidad César Vallejo [Tesis de postgrado]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3399018>

- Gonzales, A., Leal, L., Martinez, D., & Morales, D. (2019). Herramientas para la gestión por procesos. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 15(89), 42 - 89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409659500003>
- Grima, S., Dalli, R., & Thalassinou. (2020). *The Impact of COVID-19 on Malta and its Economy and Sustainable Strategies*. Malta: Elsevier. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3644833
- Guizar, I., Gonzales, D., Ezzahara, & F. (2020). Participación en el mercado de crédito formal versus el informal en México. *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 27(2), 56 - 89. <https://doi.org/10.30878/ces.v27n2a2>
- Guo, Y. (2021). Analysis of Financial Theory and Financial Governance Under the Background of New Network Economy and Epidemic Situation. *Advances in Economics, Business and Management Research*, 166(1), 1 - 5. <https://www.atlantispress.com/proceedings/icfied-21/125954304>
- Hadas, L. (2018). La construcción social y técnica de la deuda morosa . *Revista Mexicana de Sociología*, 1(1), 89 - 115. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v81n1/0188-2503-rms-81-01-89.pdf>
- Hale, T., Petherick, A., Phillips, T., & Webster, S. (2020). *Variation in government responses to COVID-19*. New York: UNESCO. <https://en.unesco.org/inclusivepolicylab/sites/default/files/learning/document/2020/4/BSG-WP-2020-031-v3.0.pdf>
- Handayani, S., Sary, A., & Inge, A. (2021). Analysis of Factors Affecting Control and Prevention Behavior of Covid-19. *Advances in Health Sciences Research*, 39(1), 1 - 4. <https://doi.org/10.2991/ahsr.k.211026.055>
- Hank, J., Nohrstedt, D., Weible, C., & Ingold, K. (2018). *The Advocacy Coalition Framework: An Overview of the Research Program*. España: Theories of the Policy Process. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429494284-5/advocacy-coalition-framework-overview-research-program-hank-jenkins-smith-daniel-nohrstedt-christopher-weible-karin-ingold>
- Huang, C., Wang, Y., Li, X., Ren, L., Zhao, J., & Hu, Y. (2020). Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. *Scopus*, 395(1), 497 - 506 . [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30183-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30183-5)
- Instituto Peruano de Economía [IPE]. (2020). *Mercado laboral peruano: Impacto por COVID-19 y recomendaciones de política*. Lima . <https://www.ipe.org.pe/portal/covid-19-cual-es-la-situacion-del-mercado-laboral-peruano-en-tiempos-de-pandemia/>
- Khan, S., Raza, M., Loannis, E., & Atif, M. (2021). *Coronavirus Pandemic Paving Ways to Next Generation of Learning and Teaching: Futuristic Cloud Based Educational Model*. Rusia : Elsevier . <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3669832>

- Lama, O. (2023). *Cartera morosa y su incidencia en los resultados económicos de las cajas rurales del Perú, periodo 2016-2020*. Perú: Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego [Tesis de postgrado]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3409912>
- Levy, N., & Bustamante, J. (2019). Crédito, inversión y ganancias: un análisis empírico para la economía mexicana (2000-2014). *Scielo*, 34(87), 125-148. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ane/v34n87/2448-6655-ane-34-87-125.pdf>
- Luna, C., Nuñez, W., & Tulcanaza, A. (2022). Determinantes macroeconómicos de la tasa de morosidad en préstamos hipotecarios en el Banco del Instituto de Seguridad Social, Periodo 2011-2021. *INNOVA Research Journal*, 7(3), 177-193. <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Metamarrón, M., & Moulton, S. (2022). Economic impacts of the COVID-19 crisis: evidence from credit and debt of older adults. *Journal of pension economicx & finance*, 1(1), 1 - 15. <https://doi.org/https://doi.org/10.1017/S1474747222000233>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE]. (2020). *Compendio de normas Covid-19*. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2020. <https://www2.trabajo.gob.pe/el-ministerio-2/sector-trabajo/difusion-de-la-normativa-laboral/compendio-de-normas-covid-19/>
- Nieto, C. (2021). Operaciones crediticias de las microempresas en Ecuador, previo a la Emergencia Sanitaria. *Scielo*, 39(1), 1 - 10. <https://doi.org/10.31095/podium.2021.39.3>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Periche-Delgado, G., Ramos-Farroñan, & Chamolí, A. (2020). La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíza, Perú. *Investigación Valdizana*, 14(4), 206 - 212. <https://doi.org/10.33554/riv.14.4.801>
- Periche-Delgado, G., Ramos-Farroñan, E., & Chamolí-Falcón, A. (2020). La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú. *Dialnet*, 14(4), 206-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8617640>
- Pizzán-Tomanguillo, N., García, E., Rosales, C., & Pizzán-Tomanguillo, S. (2022). Procesos de cobranza y morosidad en una empresa de servicios de marketing. *International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 1 - 16. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.237>
- Rachma, A., & Malikhatun, S. (2023). The impact of the Covid-19 pandemic on the fulfillment of credit with mortgage rights in legal terms for the debtor.

- Awang Long Law Review*, 5(2), 1 - 20.
https://www.researchgate.net/publication/371186416_THE_IMPACT_OF_THE_COVID-19_PANDEMIC_ON_THE_FULFILLMENT_OF_CREDIT_WITH_MORTGAGE_RIGHTS_IN_LEGAL_TERMS_FOR_THE_DEBTOR
- Skvortsova, T., Pratsko, G., Mosienko, T., Kurinova, Y., & Ulezko, A. (2020). Performance of Credit Obligations by Business Entities during the COVID-19 Pandemic. *International Journal of Economics and Business Administration*, 8(4), 613-623. <https://ijeba.com/journal/612>
- Solorzano, G. (2019). El Nivel de Ingresos de las Familias del Ecuador: Factor de Equidad para el Consumo y el Ahorro. *Revista Ciencias Sociales y Económicas*, 3(2), 1 - 14. <https://doi.org/https://doi.org/10.18779/csye.v3i2.293>
- Sucasaire, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación* (Primera ed.). Lima. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones_para_seleccion_y_calculo_del_tama%C3%B1o_de_muestra_de_investigacion.pdf
- Superintendencia de Banca, Seguro y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones [SBS] . (01 de 09 de 2023). *Información estadística de banca múltiple*. Superintendencia de Banca, Seguro y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones [SBS] : https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=1#
- Superintendencia de Mercados de Valores [SMV] . (11 de 09 de 2023). *Glosario de Términos*. Superintendencia de Mercados de Valores [SMV] : https://www.smv.gob.pe/PortalAnterior/Frm_Glosario?data=772AF319B1189DFB54B3CF83F1176422D282DEDEBC
- Toro, J., Carmona, J., & Tabares, M. (2018). Riesgo Financiero en las Empresas Españolas. *Revista empresarial*, 46(1), 52 - 61. <https://doi.org/10.23878/empr.v12i46.142>
- United Nations . (05 de 01 de 2022). *Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP)*. United : <https://sdgs.un.org/un-system-sdg-implementation/economic-and-social-commission-asia-and-pacific-escap-49153>
- Ventosa-Santaularia, D., Marmolejo, A., & Alavarado, L. (2023). The Effect of Financial Policies Implemented during COVID-19 on Bank Credit in the Central American Region. *International Journal of Financial Studies*, 11(68), 1 - 19. <https://doi.org/10.3390/ijfs11020068>
- Weible, C., Nohrstedt, D., Cairney, P., Carter, D., Cuervo, D., Durnová, A., . . . Piedra, D. (2020). COVID-19 and the policy sciences: initial reactions and

perspectives. *Springer Link*, 53(1), 225 - 241.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s11077-020-09381-4>

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos

Instrumento de la variable Política de confinamiento sanitario

FINALIDAD: Este instrumento actual tiene la intención de evaluar el grado de la política de confinamiento sanitario. Por esa razón, los datos recopilados se utilizarán para construir el entendimiento científico relacionado con el tema expuesto y proporcionarán asistencia para que las instituciones financieras adquieran conocimiento sobre la perspectiva de sus clientes.

INSTRUCCIONES: Lee atentamente cada enunciado y marca con una (x) en el cuadro correspondiente.

Consideraciones:

1=Nunca	2=Casi nunca	3= A veces	4= Casi siempre	5=Siempre
---------	--------------	------------	-----------------	-----------

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Medidas de salud						
1	Considera que las restricciones de movilidad en el país fueron las más adecuadas para prevenir el contagio.					
2	Considera que la entidad financiera respetó cada una de las restricciones de movilidad en el país.					
3	Considera que la suspensión de actividades evitó que la entidad financiera genere comunicación con sus clientes.					
4	Considera que la entidad financiera fue empática con las situaciones de salud que atravesaban sus clientes durante la pandemia.					
Medidas económicas						
5	Considera que la empresa financiera durante la pandemia implementó alternativas de pago de acuerdo a la realidad de cada uno de sus clientes.					
6	Considera que la entidad financiera respetó los tiempos en torno a los retrasos de pago de los clientes que tenían préstamos.					
7	Considera que las medidas económicas que implementó durante la pandemia favorecieron a la población.					
8	Considera que la entidad financiera accedió al crédito empresarial que el estado brindó.					
9	Considera que las normas en torno al financiamiento para empresas fue la más adecuadas.					
10	Considera que la entidad financiera durante la pandemia fue flexible con los retrasos de pago que sus clientes pudieron tener.					
Medidas laborales						

11	Considera que la empresa financiera tuvo en consideración que la pandemia generó reducción de los ingresos de cada uno de sus clientes.					
12	Considera que la entidad financiera ayudó a sus clientes que se quedaron sin puestos de trabajo.					
13	Considera que las medidas laborales que adecuó el estado fueron las más idóneas.					
14	Considera que la entidad financiera cuestionó a sus clientes para que retiren su CTS y así puedan pagar sus cuotas del préstamo,					
15	Considera que la entidad financiera emplea empresas de cobro para comunicarse con sus clientes que presentan deudas.					

Instrumento de la variable morosidad

FINALIDAD: Este instrumento actual tiene la intención de evaluar el incumplimiento de pago de los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal de Humanga". Por esa razón, los datos recopilados se utilizarán para construir el entendimiento científico relacionado con el tema expuesto y proporcionarán asistencia para que las instituciones financieras adquieran conocimiento sobre la perspectiva de sus clientes.

INSTRUCCIONES: Lee atentamente cada enunciado y marca con una (x) en el cuadro correspondiente.

Consideraciones:

1=Nunca	2=Casi nunca	3= A veces	4= Casi siempre	5=Siempre
---------	--------------	------------	-----------------	-----------

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Identificación de riesgo						
1	Considera que la empresa lo investiga previamente para conocer su historial económico antes de brindarle un préstamo.					
2	Considera que la entidad financiera presenta sistema de riesgos para conocer su récord de pagos.					
3	Considera que la entidad financiera desarrolla acciones para prevenir su riesgo crediticio.					
4	Considera que la entidad financiera en su reporte de cada cliente considera su capacidad de pago.					
5	Considera que la entidad financiera posee información actual de las capacidades de pago que tiene cada cliente.					
6	Considera que la entidad financiera efectúa un seguimiento continuo de los pagos que se detallan en el cronograma de pagos de cada cliente.					
7	Considera que la entidad financiera es hostigante en el seguimiento de pago que se le brinda a cada cliente.					
Aplicación de las estrategias de cobranza						
8	Considera que la empresa financiera efectúa mensajes como aviso del vencimiento de la deuda.					
9	Considera que la entidad financiera efectúa de manera continua los mensajes de cobro.					
10	Considera que la entidad financiera durante el confinamiento efectuó llamadas como estrategia para recuperar sus deudas.					
11	Considera que la entidad financiera fue hostigante en sus llamadas de cobro de deudas durante la pandemia.					
12	Considera que la entidad financiera elaboró notificaciones para exigir deuda de los clientes.					

13	Considera que la entidad financiera durante la pandemia fue prudente con sus notificaciones de cobro.					
14	Considera que la entidad financiera durante la pandemia presento un sistema de cobro eficiente y prudente.					
15	Considera que la entidad financiera emplea empresas de cobro para comunicarse con sus clientes que presentan deudas.					

Anexo 2: Matriz de consistencia: Política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Huamanga” - agencia Ica, año 2020

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Pregunta general: ¿Cuál es la relación de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?	Objetivo general: Determinar la relación de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.	Hipótesis general: Existe relación positiva y significativa de la política de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.	Variable 1: Política de confinamiento sanitario	Medidas de salud Medidas económicas Medidas laborales	- Restricción de movilidad en el país - Suspensión de actividades - Alternativas de pago en la crisis sanitaria. - Acceso a crédito empresarial. - Reducción de los ingresos familiares. - Trabajo remoto.	Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: Estudio de caso Población y muestra:
Preguntas específicas: ¿Cuál es la relación de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la	Objetivos específicos: Identificar la relación de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de	Hipótesis específicas: Existe relación positiva y significativa de las medidas de salud de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las	Variable 2: Morosidad de las obligaciones crediticias	Identificación del riesgo	- Conocimiento del cliente - Identificación de la capacidad de pago - Seguimiento de pagos	Población: 4126 socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga-agencia Ica.

<p>Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?</p>	<p>los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.</p>	<p>obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.</p>	<p>Estrategias de cobranza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mensajes - Llamadas - Notificaciones - Sistemas de cobranza 	<p>Muestra: 300 socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga-agencia Ica.</p> <p>Técnica e instrumentos: Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la relación de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?</p>	<p>Establecer la relación de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.</p>	<p>Existe relación positiva y significativa de las medidas económicas de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.</p>		
<p>¿Cuál es la relación de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020?</p>	<p>Identificar la relación de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.</p>	<p>Existe relación positiva y significativa de las medidas laborales de confinamiento sanitario por Covid-19 y la morosidad de las obligaciones crediticias de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal de Humanga” – agencia Ica, año 2020.</p>		

Anexo 3: Operacionalización de variables

VARIABLE(S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Política de confinamiento sanitario	Se refiere a un estado donde se mezclan estrategias para reducir las interacciones sociales, como el distanciamiento físico, la obligación de usar cubrebocas, restricciones en los horarios de desplazamiento, suspensión de labores y actividades económicas (Gobierno del Perú [Gob.pe], 2023).	En la actual indagación, la variable política de confinamiento sanitario se evaluará teniendo en cuenta las siguientes medidas: de salud, económicas y laborales.	Medidas de salud	<u>Restricción de movilidad en el país</u> <u>Suspensión de actividades.</u>	Ordinal
			Medidas económicas	<u>Alternativas de pago en la crisis sanitaria</u> <u>Acceso a crédito empresarial.</u>	
			Medidas laborales	<u>Reducción de los ingresos familiares.</u> <u>Trabajo remoto.</u>	
Morosidad de las obligaciones crediticias	Respecto a la morosidad, este es el incumplimiento del pago de una deuda u obligación previamente acordada, generando así un interés adicional basado en una tasa aplicable al número de días transcurridos después de la fecha de vencimiento de dicha obligación (Pizzán et al., 2022).	En la actual indagación, la variable denominada Morosidad de las obligaciones crediticias se evaluará teniendo en consideración las dimensiones siguientes: Información del riesgo y estrategias de cobranza.	Identificación del riesgo	<u>Conocimiento del cliente</u> <u>Identificación de la capacidad de pago</u> <u>Seguimiento de pagos</u>	Ordinal
			Estrategias de cobranza	<u>Mensajes</u> <u>Llamadas</u> <u>Notificaciones</u> <u>Sistemas de cobranza</u>	

Anexo 4: Validación de jueces expertos

Anexo 5: Prueba de normalidad

Kolmogorov-Smirnov			
	Estadístico	gl	Sig.
Política de confinamiento sanitario	,062	300	,008
Morosidad de las obligaciones crediticias	,056	300	,023

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, la variable "Política de confinamiento sanitario" presenta un valor Sig. de 0,008 y la variable "Morosidad de las obligaciones crediticias" tiene un valor Sig. de 0,023. Ambos valores Sig. son menores a 0,05, lo que indica que se rechaza la hipótesis nula de normalidad, es decir, hay evidencia estadísticamente significativa de que los datos de ambas variables no provienen de una distribución normal en la muestra analizada.

Anexo 6: Base de datos

Políticas de confinamiento															
N°	D1: Medidas de salud				D2: Medidas económicas						D3: Medidas laborales				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	3	5	3	5	4	5	5	3	4	5	5	5	4	5	5
2	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1
4	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3
5	3	5	4	5	3	4	4	3	4	3	5	4	4	5	3
6	2	2	1	2	2	3	3	2	1	2	2	1	2	2	2
7	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2
8	4	3	2	4	2	2	2	3	2	4	2	3	4	4	2
9	3	3	5	4	3	4	3	3	3	5	5	3	4	3	3
10	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4
11	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4
12	4	4	4	4	4	3	5	3	2	3	3	3	3	3	3
13	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1
14	4	5	4	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	4
15	3	3	5	4	3	3	3	5	5	5	3	4	5	5	5
16	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3
17	3	2	4	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3
18	2	3	2	3	4	2	3	2	3	3	3	2	3	4	2

19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	5	5	4	4	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	5	
21	3	5	4	4	5	4	3	4	5	5	2	4	3	4	5	
22	4	4	2	3	4	2	4	4	4	3	4	3	4	3	3	
23	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	
24	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
26	4	4	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	2	4	
27	3	3	3	4	2	3	3	3	2	2	4	2	3	3	3	
28	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	
29	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	
30	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	
31	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	
32	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2	
33	3	2	4	4	3	3	3	2	3	2	3	2	2	4	2	
34	3	2	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	
35	2	4	3	2	4	4	2	3	3	4	3	4	2	2	2	
36	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	
37	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	
38	3	2	2	3	3	3	3	4	4	2	4	2	3	4	2	
39	3	2	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	2	3	3	
40	4	4	4	4	3	2	2	2	4	4	2	3	4	4	3	
41	5	3	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	3	3	4	
42	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	
43	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	3	4	4	4	

44	5	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4
45	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2
46	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	5	3	3
47	4	5	5	3	4	3	4	3	4	4	5	5	5	3	4
48	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
49	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3
50	4	5	5	4	4	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5
51	5	4	4	5	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4
52	3	4	3	3	4	2	4	4	3	3	3	2	3	2	3
53	3	5	4	4	3	3	4	4	4	2	3	4	2	3	3
54	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3
55	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	5
56	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2
57	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2
58	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	4	5
59	5	4	4	5	4	3	3	5	3	4	5	3	5	4	5
60	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
61	4	4	4	3	5	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3
62	4	4	2	3	3	3	3	3	4	2	3	2	2	3	4
63	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3
64	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4
65	3	4	3	5	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3
66	4	4	5	4	5	3	5	4	4	4	4	5	4	5	5
67	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
68	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2

69	2	2	2	3	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	2
70	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4
71	4	5	3	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	5	4
72	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1
73	2	2	2	3	2	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3
74	3	5	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	3	3	5
75	4	3	4	4	3	4	5	3	5	3	4	5	4	4	5
76	4	3	5	3	4	4	4	3	3	3	3	3	5	4	3
77	2	4	4	2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3
78	2	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	3
79	3	4	4	4	2	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4
80	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
81	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
82	5	3	3	4	4	3	4	3	3	5	4	4	4	5	4
83	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2
84	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	5	4	3	3	4
85	5	4	3	4	4	4	3	4	5	3	5	4	3	4	3
86	3	4	3	3	4	4	2	3	4	4	3	4	3	4	2
87	2	3	3	4	4	3	3	2	2	3	2	4	2	2	4
88	4	4	5	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4
89	4	4	4	4	4	2	4	4	3	2	2	3	3	4	3
90	4	4	5	4	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	5
91	4	4	2	4	5	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
92	3	3	3	2	4	4	2	3	3	3	3	2	3	2	3
93	5	5	5	4	5	5	3	4	5	3	5	4	5	5	4
94	2	2	2	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	1	2

95	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
96	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5
97	5	5	5	3	3	3	4	3	5	4	3	5	4	5	3
98	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
99	3	3	3	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
100	4	4	3	5	5	3	5	5	5	4	3	4	5	5	3
101	3	3	3	2	4	4	4	3	3	4	3	4	4	2	3
102	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2
103	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2
104	5	4	3	5	3	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5
105	3	4	5	4	4	5	3	4	5	5	4	4	4	4	3
106	4	4	4	4	3	3	2	4	3	4	4	3	4	3	4
107	4	3	4	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	4	2
108	3	5	4	3	3	5	3	4	3	4	3	3	4	4	3
109	3	2	2	3	4	2	4	3	4	3	4	3	2	3	2
110	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2
111	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2
112	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2
113	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
114	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2
115	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3
116	5	5	5	3	3	4	5	3	3	4	4	3	4	5	5
117	4	5	4	3	4	5	3	5	5	4	4	5	3	4	5
118	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
119	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
120	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	2	3	4

121	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1
122	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
123	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2
124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
125	4	3	3	2	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3
126	3	3	3	3	3	2	3	4	4	2	4	4	3	2	2
127	3	2	3	4	3	2	3	3	2	3	4	4	2	3	3
128	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3
129	3	4	3	4	4	3	3	3	2	4	4	4	3	3	3
130	2	4	3	4	4	4	4	3	3	2	2	4	4	4	3
131	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2
132	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	4	3	3
133	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
134	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3
135	2	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3
136	2	3	2	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3
137	3	3	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	3	2
138	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2
139	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3
140	2	3	3	3	4	2	4	3	3	2	4	2	2	2	2
141	3	2	3	3	2	2	1	3	2	1	2	2	3	1	2
142	2	3	3	4	4	4	4	3	2	4	3	3	3	3	2
143	5	5	3	5	4	3	4	5	5	3	4	3	5	4	5
144	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3	5	4	3	5
145	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
146	4	2	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3

147	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2
148	2	2	3	2	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2
149	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
150	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	5	4	3
151	4	4	4	3	4	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3
152	4	5	4	5	4	4	5	4	4	3	5	4	5	5	5
153	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	5	5	4	3	5
154	3	2	3	4	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	4
155	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5
156	2	2	2	4	3	2	4	3	4	4	3	4	3	2	4
157	4	4	3	3	3	4	3	4	3	2	4	4	5	3	2
158	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2
159	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2
160	3	2	2	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4
161	2	2	4	3	4	3	2	2	3	3	4	3	3	4	2
162	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2
163	3	4	4	4	5	5	4	4	5	3	3	5	4	5	4
164	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
165	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1
166	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
167	3	5	5	3	4	4	4	5	3	5	4	4	5	4	3
168	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
169	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3
170	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3
171	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2
172	3	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2	1	2	2	2

173	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3
174	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
175	4	4	2	3	3	2	4	4	2	3	3	2	3	3	3
176	4	2	2	4	2	2	2	2	4	4	2	3	2	2	2
177	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3
178	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	4	3	3	2
179	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	4	5	4	3	4
180	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
181	3	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4
182	3	2	4	5	4	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3
183	4	3	5	4	4	4	3	5	3	3	5	5	3	4	5
184	3	2	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
185	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5
186	3	3	3	3	3	4	3	4	2	4	3	4	4	3	3
187	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1
188	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3
189	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3
190	1	1	3	2	3	2	3	2	1	2	2	3	3	2	2
191	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2
192	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2
193	4	3	2	4	3	3	2	4	4	4	3	3	3	2	2
194	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2
195	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
196	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	2	2	4
197	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2
198	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2

199	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
200	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1
201	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	5
202	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2
203	3	4	5	4	3	3	5	5	4	5	4	5	4	4	3	5
204	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2
205	5	3	3	3	3	5	4	5	4	3	5	4	4	4	4	4
206	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2
207	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
208	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2
209	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3	4	3	2	4	4	4
210	3	4	4	3	4	3	3	4	5	4	4	3	3	3	3	4
211	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1
212	3	3	2	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3
213	4	3	4	3	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	3
214	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	3	4	4
215	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4
216	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3
217	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
218	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
219	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	5	5	5	4	4
220	5	5	4	4	5	3	3	3	5	5	5	5	5	3	4	4
221	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	2
222	3	4	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2
223	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1
224	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2

225	3	4	5	5	3	4	5	4	5	3	4	3	5	4	3
226	4	5	5	4	3	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5
227	2	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	4	3	3
228	2	3	2	3	3	4	3	3	4	2	3	4	3	3	2
229	2	3	2	3	2	3	4	3	4	2	3	2	4	3	4
230	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5
231	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4
232	4	5	5	5	3	5	5	5	4	5	3	5	4	4	3
233	5	3	5	5	5	3	4	5	4	3	3	4	5	3	4
234	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3
235	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
236	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3	3	2	2	4
237	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
238	3	3	4	4	3	2	3	4	4	4	2	2	5	4	3
239	3	1	2	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	3	2
240	3	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4
241	3	3	5	4	3	4	4	3	5	3	3	3	3	3	3
242	3	1	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	1	3	2
243	5	5	5	5	3	5	5	3	4	4	3	4	5	4	4
244	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
245	3	3	2	4	4	4	3	3	3	3	3	4	2	3	3
246	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1
247	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3
248	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	2
249	5	5	3	5	5	5	5	5	3	4	5	4	5	5	3
250	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2

251	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5
252	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	3	3	2	4	4
253	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	2	2
254	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3
255	2	3	3	3	2	4	3	2	4	4	3	3	3	4	3
256	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2
257	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
258	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3
259	3	4	3	3	3	2	4	4	4	3	3	4	3	3	3
260	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3
261	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2
262	4	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	4	3	4
263	4	4	4	3	3	4	2	3	3	4	3	4	3	3	4
264	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2
265	2	4	4	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3
266	2	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3
267	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1
268	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1
269	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	5	3
270	4	4	3	3	2	4	3	3	4	3	2	4	3	2	3
271	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3
272	3	3	3	5	3	5	4	3	3	2	4	3	3	3	5
273	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	1	3
274	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2
275	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	5	3
276	2	3	3	2	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2

277	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2
278	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
279	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2
280	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1
281	2	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2
282	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
283	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
284	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
285	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2
286	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1
287	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1
288	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
289	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
290	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2
291	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1
292	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
293	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
294	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
295	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
296	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
297	1	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3
298	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
299	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
300	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2

Morosidad

N°	D1: Identificación de riesgo							D2: Aplicación de las estrategias de cobranza							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	4	5	5	4	3	5	4	5	5	4	4	5	3	3	5
2	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	3	5
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1
5	5	4	5	5	3	5	3	3	4	4	5	3	4	4	4
6	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2
7	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2
8	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2
9	3	5	4	3	3	3	5	3	3	4	4	4	5	4	4
10	4	3	3	4	4	4	5	5	2	3	5	5	5	4	3
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1
13	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2
14	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4
15	4	4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	3	5
16	3	4	3	3	5	4	4	4	4	5	4	4	5	3	5
17	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2
18	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
19	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	5	3	4	5	3	5	5	5	5	4	5	3	3	4	4
21	4	3	5	4	3	5	4	4	4	3	3	4	3	4	4

22	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1
23	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5
24	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2
25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3
26	3	5	4	3	5	4	4	3	4	3	4	5	3	3	5
27	4	4	4	4	2	3	4	4	2	4	4	3	4	5	3
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2
30	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1
31	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2
32	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4
33	3	3	3	2	4	3	4	4	3	4	3	4	2	4	3
34	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2
35	2	2	3	2	4	2	3	2	4	3	4	3	4	3	3
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	2	2	4	3	2	4	3	2	2	3	2	4	4	4	3
39	4	3	3	3	3	4	4	4	2	2	2	4	2	2	4
40	2	2	3	2	2	2	4	3	3	2	2	2	2	3	2
41	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
42	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1
43	5	5	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4
44	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5

45	4	4	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3
46	5	5	5	4	3	3	3	3	4	5	3	5	4	5	4
47	4	5	4	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	5	4
48	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1
49	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	3	4	2
50	5	5	4	3	4	5	4	4	3	4	3	4	5	3	3
51	4	4	3	4	4	4	3	5	3	3	4	4	4	5	3
52	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2
53	3	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	2	2	3	2
54	4	5	3	4	3	5	5	4	3	3	3	4	3	4	3
55	4	4	3	3	3	4	3	4	2	3	3	2	3	4	3
56	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
57	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
58	5	5	5	4	5	4	5	3	5	5	4	5	5	5	5
59	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	3	5	5	5	4
60	2	3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
61	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3
62	3	2	2	3	4	3	2	4	3	4	2	4	3	4	3
63	5	3	3	3	4	3	3	2	2	3	4	4	4	3	4
64	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3
65	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
66	5	5	3	4	4	3	4	3	5	3	5	5	4	4	4
67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
68	4	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	3
69	2	2	3	2	2	1	2	3	1	3	2	2	2	3	1
70	4	4	4	4	3	3	5	4	4	5	5	5	4	3	3

71	4	4	3	4	4	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4
72	2	2	3	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2
73	3	4	4	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3
74	4	3	3	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	5	5
75	5	4	3	5	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4
76	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2
77	4	3	3	5	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4
78	3	3	4	2	3	4	2	4	4	4	3	3	4	3	4
79	4	2	4	4	4	3	4	3	4	2	2	4	4	4	4
80	3	2	3	3	2	3	2	4	4	3	3	3	3	4	3
81	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2
82	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4	5	3	5	4	3
83	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1
84	4	3	3	2	2	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3
85	4	5	3	4	5	5	3	5	5	5	4	5	4	5	5
86	3	4	4	4	3	3	4	2	2	3	3	4	3	3	2
87	3	2	3	2	3	4	4	3	2	3	3	2	2	3	4
88	5	5	4	4	3	5	5	4	5	5	4	3	4	5	5
89	4	3	2	4	4	3	3	2	4	3	3	3	3	2	2
90	4	5	4	5	4	5	3	4	4	5	3	4	3	4	3
91	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2
92	3	3	4	3	3	2	4	3	4	3	3	2	3	3	3
93	4	5	3	5	3	4	4	4	3	5	5	5	5	4	5
94	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
95	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2
96	4	4	4	3	5	5	4	4	4	5	3	5	5	5	4

97	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
98	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
99	5	3	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4
100	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5
101	2	4	2	4	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3
102	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2
103	4	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	4
104	5	3	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5
105	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	3	5	4	5	5
106	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	4	2	2	4	3
107	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3
108	4	2	4	3	3	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4
109	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2
110	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2
111	4	5	3	3	3	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3
112	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
113	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
114	4	2	3	4	3	3	4	2	3	2	3	3	3	2	3
115	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	4
116	5	3	5	5	5	4	5	3	4	5	5	4	5	5	5
117	3	3	3	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5
118	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
119	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
120	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	4	2	3	4	4
121	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2
122	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1

123	4	3	4	4	2	2	3	4	4	2	2	4	3	3	4
124	2	1	2	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	3
125	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2
126	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2
127	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3
128	3	3	4	2	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	3
129	4	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	4
130	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2
131	4	2	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	5	3
132	3	4	4	3	4	4	2	4	2	4	3	3	3	3	3
133	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	3	1	2
134	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	3	3	4	2	3
135	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2
136	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3
137	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3
138	4	2	3	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	2
139	3	3	4	4	3	4	4	3	2	3	4	3	2	4	4
140	3	4	2	4	3	4	2	2	4	4	4	3	3	4	3
141	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
142	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
143	4	4	4	4	3	4	3	4	3	5	5	5	4	3	3
144	5	4	3	4	5	3	4	4	3	5	5	3	4	4	4
145	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2
146	3	2	4	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	3
147	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2
148	3	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	4	2	4

149	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1
150	3	3	4	4	3	2	2	3	3	3	4	3	3	4	3
151	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2
152	3	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4
153	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	3
154	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4
155	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	3	5	5	3	4
156	3	3	2	4	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2
157	3	4	4	4	2	3	3	3	4	2	4	5	2	3	2
158	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2
159	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3
160	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3
161	3	3	4	3	4	3	3	2	4	4	3	4	3	2	3
162	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2
163	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5
164	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2
165	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2
166	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2
167	5	3	4	4	4	3	3	5	3	4	4	4	3	5	5
168	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1
169	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2
170	4	2	4	4	2	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2
171	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
172	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
173	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	2	2	4	3
174	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	3	4	3	4	3

175	3	3	3	3	2	4	4	4	3	3	3	2	4	4	4
176	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2
177	3	2	2	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4
178	2	2	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4
179	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	3	4	5	4
180	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
181	3	3	3	4	3	2	2	2	2	3	2	3	4	4	3
182	2	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
183	4	5	3	3	5	5	5	3	5	4	5	5	4	5	3
184	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	2
185	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4
186	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4
187	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
188	2	2	4	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
189	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	4	2	3
190	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
191	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2
192	4	3	3	2	4	4	3	3	4	2	3	2	3	4	4
193	3	2	4	2	2	2	4	2	3	4	4	3	2	2	3
194	4	4	4	4	2	3	4	4	4	3	4	3	2	3	3
195	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
196	2	2	2	3	2	4	3	3	3	3	3	4	3	2	2
197	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
198	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	4	2
199	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	3	3	1	2
200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

201	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	2
202	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3
203	5	4	4	4	5	4	5	3	5	5	3	4	5	3	4
204	5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	2	4	4	3	4
205	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5
206	4	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
207	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4
208	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2
209	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	4	3	4	2
210	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3
211	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2
212	2	4	4	3	4	3	3	3	2	4	4	4	3	3	4
213	3	3	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	4	4	5
214	4	4	4	3	3	4	4	4	2	2	2	2	4	4	3
215	5	4	4	5	5	3	5	5	3	3	5	5	5	3	5
216	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
217	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	4
218	3	3	2	4	4	2	3	3	2	3	2	3	4	3	2
219	4	5	5	5	4	3	4	4	3	5	5	4	3	4	4
220	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5
221	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2
222	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3
223	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
224	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3
225	3	4	4	5	5	4	3	3	5	4	2	4	3	4	4
226	3	5	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	3

227	4	3	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3
228	4	3	2	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2
229	2	3	2	2	3	2	2	4	3	3	3	3	3	2	2
230	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	4	4	5
231	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3
232	3	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5
233	5	5	4	5	3	3	4	3	3	5	4	4	4	4	5
234	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3
235	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3
236	2	2	3	4	3	3	3	2	2	4	2	3	4	3	2
237	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
238	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2
239	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1
240	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4
241	3	4	3	3	3	5	5	3	3	4	2	4	3	5	3
242	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
243	5	4	3	5	5	4	4	4	3	5	4	3	5	3	5
244	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
245	4	3	4	3	3	3	4	2	2	4	3	3	2	4	3
246	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2
247	2	4	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3
248	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
249	5	3	5	4	4	4	5	3	5	3	4	5	4	5	5
250	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2
251	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
252	3	3	3	3	4	3	4	2	4	4	4	4	2	2	4

253	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2
254	4	3	5	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3
255	3	4	4	3	2	4	4	4	3	2	4	3	4	3	4
256	4	4	2	3	3	2	4	3	3	2	4	3	2	2	3
257	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2
258	4	4	4	2	4	4	4	3	3	3	2	4	4	3	4
259	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2
260	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3
261	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
262	2	4	2	3	4	3	4	2	4	3	3	3	4	2	3
263	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2
264	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
265	4	4	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3
266	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
267	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
268	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
269	3	4	3	4	2	4	3	3	3	2	3	4	3	3	2
270	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2
271	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	2	4	4	3	3
272	3	3	3	3	3	3	2	4	3	2	3	4	3	2	2
273	3	2	2	3	2	2	3	2	1	3	2	2	2	3	2
274	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
275	4	3	4	5	4	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3
276	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2
277	2	2	2	2	1	3	2	1	2	2	2	2	1	2	2
278	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2

279	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
280	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2
281	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2
282	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
283	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
284	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
285	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
286	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
287	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2
288	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
289	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
290	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
291	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
292	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2
293	2	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	2	2	2	1
294	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
295	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
296	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
297	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
298	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2
299	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
300	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2

Anexo 7: Evidencias fotográficas

